

07

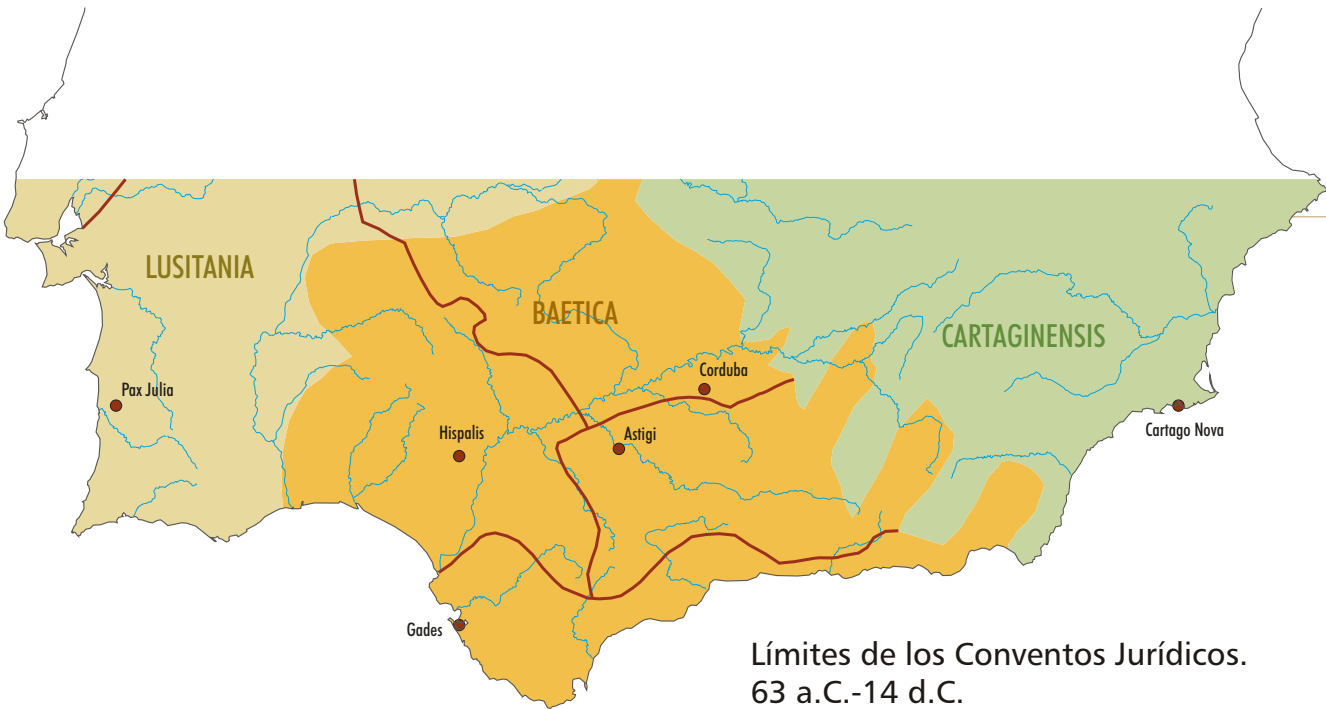
Formación histórica del territorio

Como toda gran ciudad, Sevilla ha necesitado gobernar un territorio. Un territorio desde el que poder abastecerse de recursos naturales (alimentos, agua, energía) y también desde el que disponer y asegurar la propia defensa de la ciudad. La jurisdicción de la ciudad sobre los campos y asentamientos humanos que la rodean era un requisito necesario para asegurar su supervivencia como tal ciudad, su éxito a largo plazo.

A lo largo de la historia, el ámbito de influencia y de dominio de Sevilla sobre su entorno geográfico ha sido variable. Desde época romana al menos, con el convento Hispalensis, se empieza a definir un espacio nucleado alrededor de la antigua ciudad de Hispalis y la nueva de Itálica. El reino de Sevilla en el período de las taifas se extendió mucho más allá de los límites de la actual provincia, incluyendo tierras portuguesas del Algarbe y el Alentejo. Tras la conquista castellana, junto con Granada, Córdoba y Jaén, es uno de los cuatro reinos de Andalucía.

Será en la división provincial de 1833, cuando queden fijados definitivamente sus actuales límites. Como en otros muchos casos de delimitaciones provinciales peninsulares, se trató de configurar un espacio administrativo que respetara en lo posible las tradicionales divisiones territoriales del antiguo régimen y que, con la idea de crear entidades autosuficientes, incluyera en la mejor proporción posible, terrenos de diferente naturaleza productiva (montes, campiñas, vegas).

La pervivencia, ya secular, del límite provincial ha consolidado no sólo un espacio físico y administrativo, sino también un referente espacial de identidad colectiva que tiene claros componentes económicos, culturales, sociales y políticos.



Límites de los Conventos Jurídicos.
63 a.C.-14 d.C.

EL Convento hispalense

El actual territorio de la provincia de Sevilla estaba integrado en la Bética romana, dentro del convento hispalense, configurando un ámbito que tendrá una gran continuidad histórica.

Época islámica

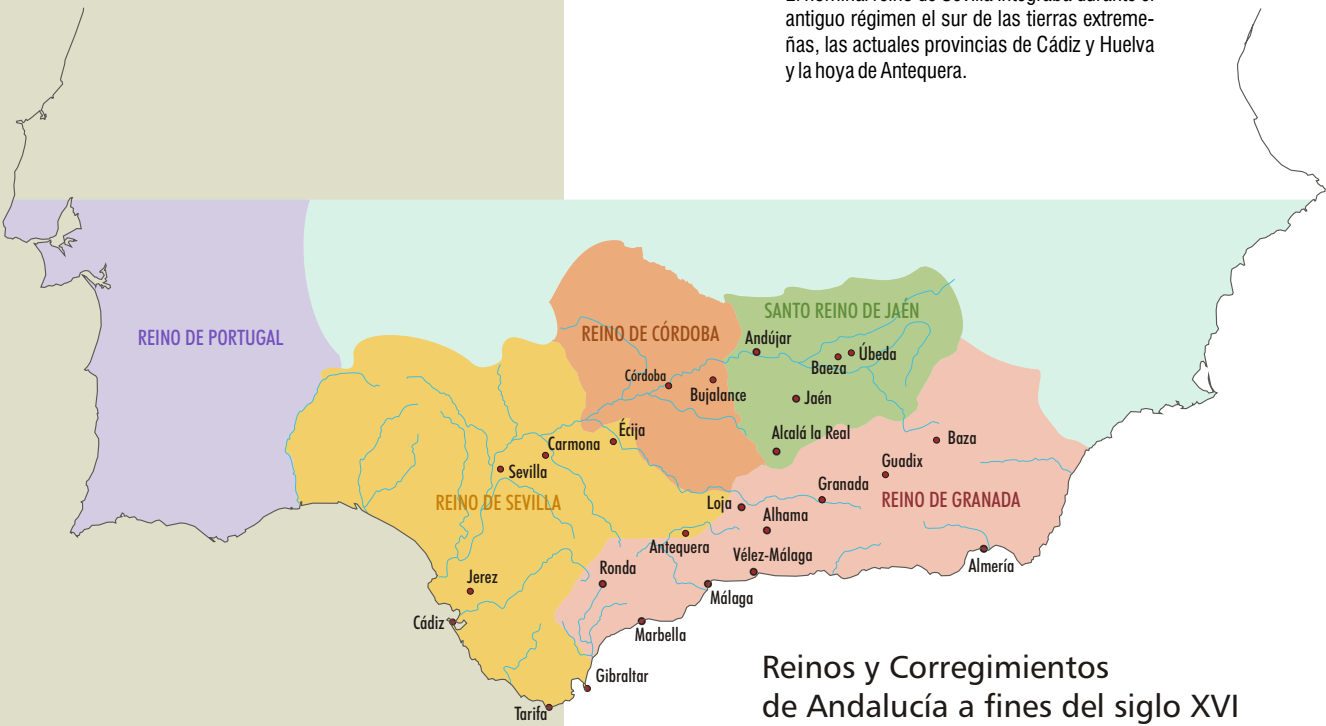
Entre los reinos posteriores a la caída del Califato cordobés, el de Sevilla fue particularmente importante desde el punto de vista político y cultural. Más tarde, el sur de la actual provincia formó parte desde el siglo XIII hasta finales del siglo XV de la denominada frontera nazarí. Una banda fronteriza que ha dejado huellas perdurables en el paisaje y en la toponimia de esas tierras.



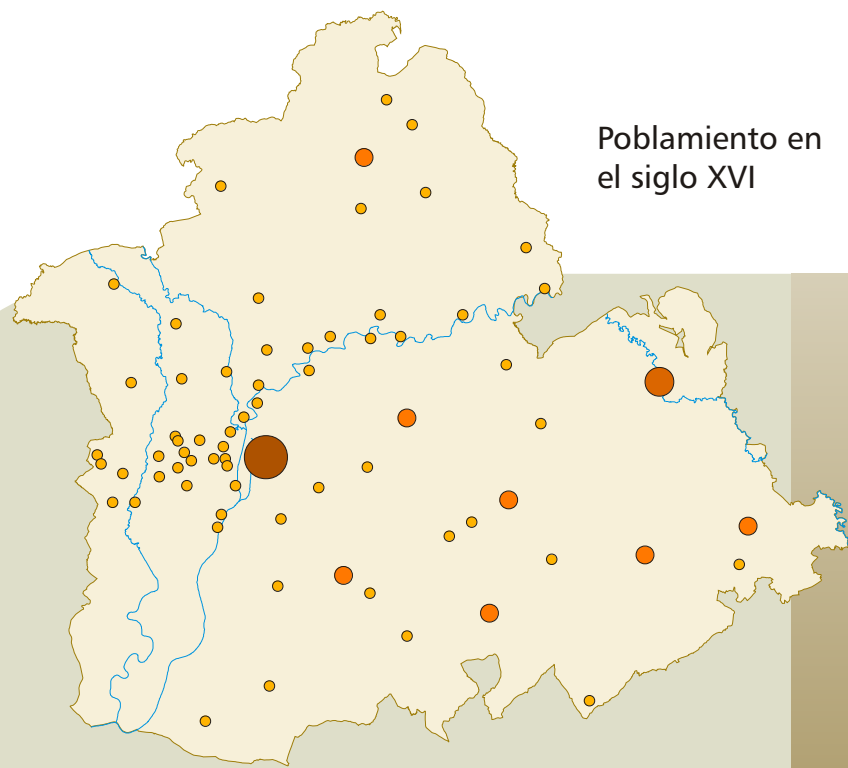
Los Reinos de taifas. 1075

El reino de Sevilla

El nominal reino de Sevilla integraba durante el antiguo régimen el sur de las tierras extremeñas, las actuales provincias de Cádiz y Huelva y la hoya de Antequera.



Reinos y Corregimientos de Andalucía a fines del siglo XVI



Poblamiento en el siglo XVI

Los asentamientos y las ciudades

Desde las primeras épocas históricas el territorio de la actual provincia ha sido ampliamente ocupado y dominado, con una permanente presencia de ciudades y pueblos que organizaban el espacio. El protagonismo de ciertas ciudades, como Carmona, Osuna, Cazalla de la Sierra, Constantina, Écija, Morón o, sobre todo, la ciudad de Sevilla apenas se ha visto interrumpido por la sucesión de civilizaciones y culturas históricas.

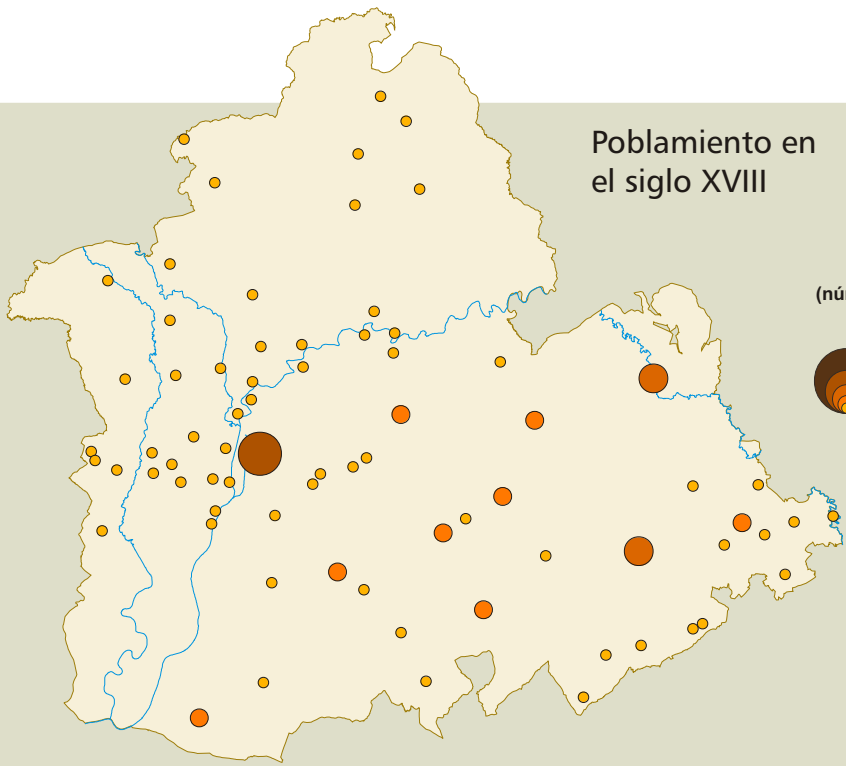
(número de habitantes)

- 100.000 a 800.000
- De 50.000 a 100.000
- De 15.000 a 50.000
- De 5.000 a 15.000
- Menos de 5.000

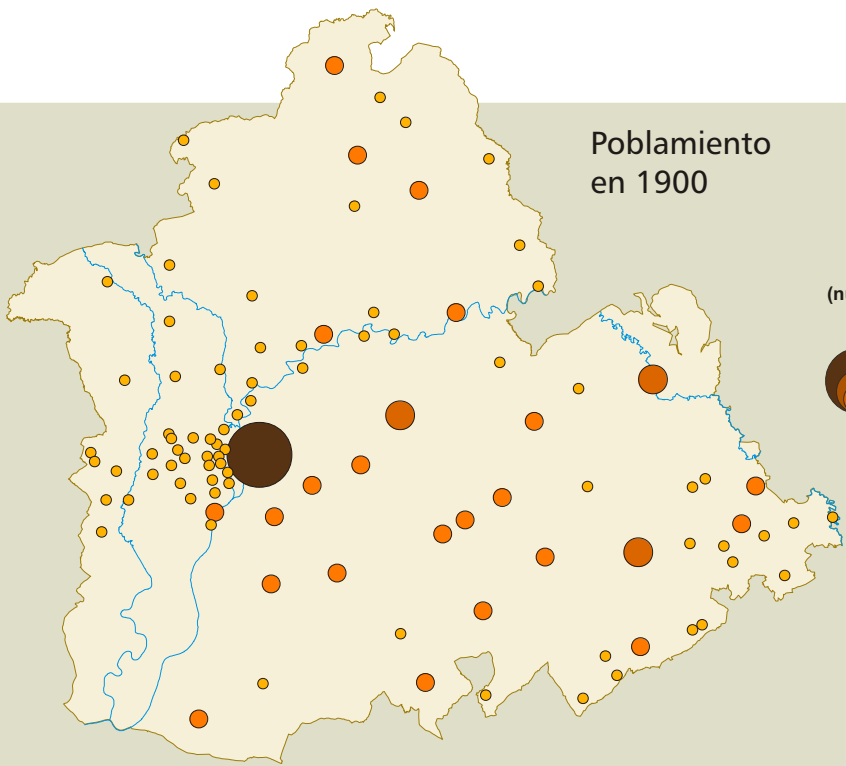


Mapa de Andalucía del siglo XVII

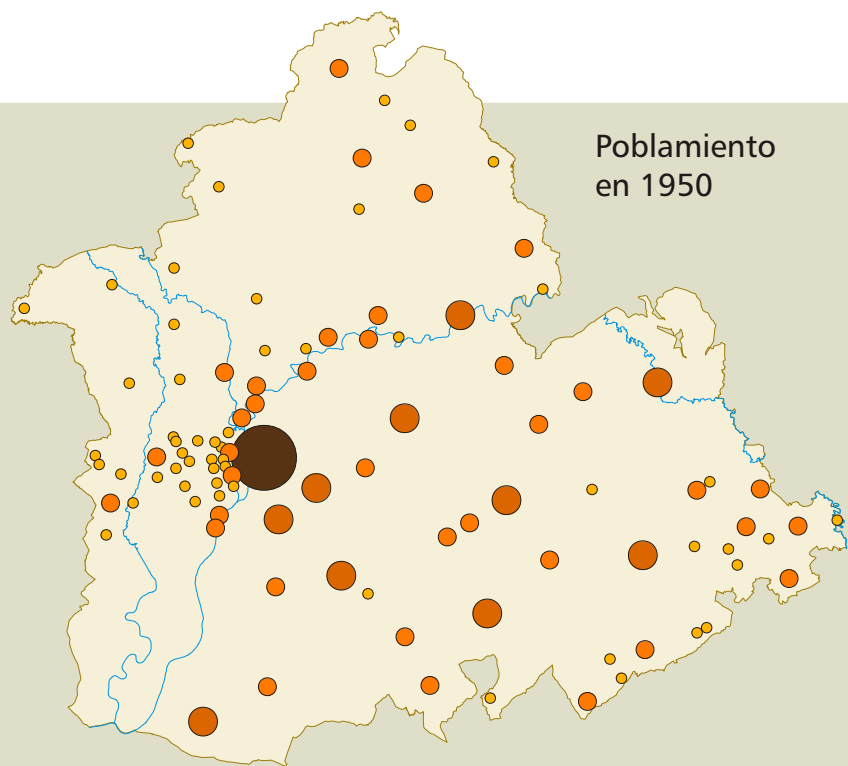
Cartografía del sur de la Península Ibérica del siglo XVII. Se mantiene la diferenciación entre Andalucía (las tierras del Valle del Guadalquivir) y las del Reino de Granada (el mundo de las sierras béticas y la costa mediterránea).



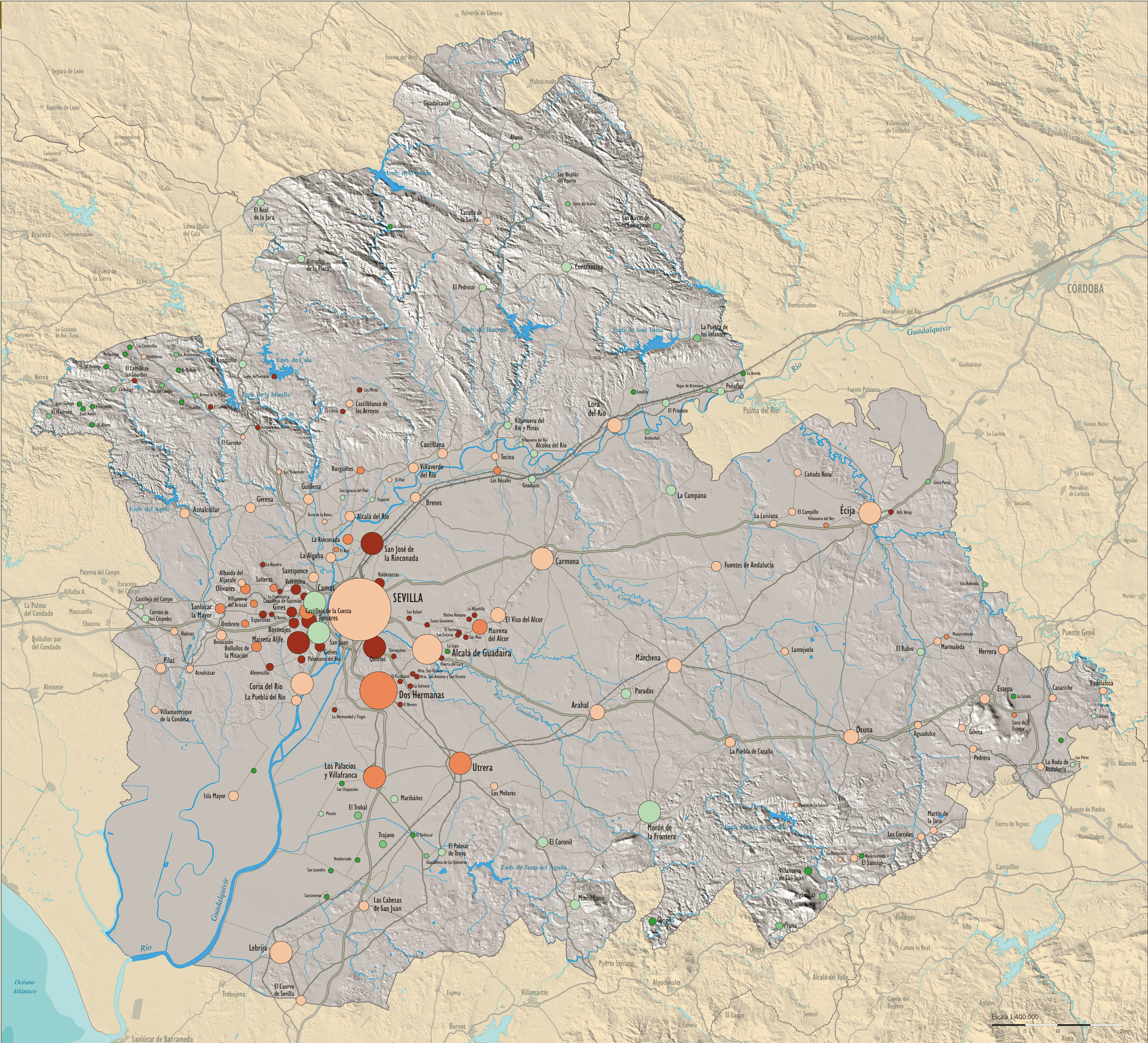
Poblamiento en el siglo XVIII



Poblamiento en 1900



Poblamiento en 1950



Con más de un millón setecientos mil habitantes, y una densidad de 124 habitantes por kilómetro cuadrado, la provincia de Sevilla concentra el 23,6% del total de la población andaluza.

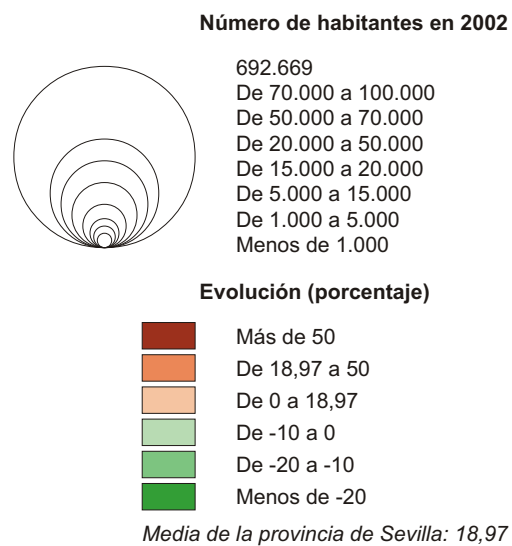
A lo largo de todo el siglo XX la población provincial ha seguido un ritmo continuado de crecimiento, aunque con matices en unas áreas geográficas y otras, a la vez que ha conocido periodos de intensa emigración hacia el exterior (especialmente las décadas de 1950, 1960 y 1970). En el interior de la provincia ha existido una clara tendencia a la concentración de la población en la capital, producto de un flujo migratorio desde las áreas rurales. La distribución de la población muestra varias pautas principales:

El crecimiento de Sevilla capital, hasta configurarse como la primera ciudad andaluza, ha dado lugar al proceso de formación de un territorio metropolitano que, con más de un millón de habitantes, concentra, hoy, más del 60% de la población de la provincia. El Área Metropolitana continúa siendo el ámbito más dinámico en su evolución demográfica, pese a lo cual, se detectan ya los primeros síntomas de maduración de dicho proceso: el crecimiento de la capital se ralentiza en favor de los municipios metropolitanos, a la vez que también algunos de estos municipios próximos a la capital llegan a registrar, incluso, pérdidas de población.

El sistema urbano de la Campiña y la Vega del Guadalquivir, pese a haber sido duramente afectado por la emigración rural, ha mantenido una cierta estabilidad de la población a lo largo de la historia. Las antiguas agrociudades campineas muestran actualmente tendencias más positivas de evolución y se conforman como una estructura fundamental para el equilibrio territorial de la provincia: las redes de ciudades medias.

Por el contrario, las áreas de montaña, tanto de Sierra Morena como de la Sierra Sur no sólo se han ido despoblando a lo largo del siglo, sino que mantienen dicha tendencia en la actualidad, poniendo en peligro, a largo plazo, el mantenimiento de unos niveles mínimos de ocupación y uso del territorio.

◀ Evolución de la población 1981 a 2002



Con más de un millón setecientos mil habitantes, y una densidad de 124 habitantes por kilómetro cuadrado, la provincia de Sevilla concentra el 23,6% del total de la población andaluza.

A lo largo de todo el siglo XX la población provincial ha seguido un ritmo continuado de crecimiento, aunque con matices en unas áreas geográficas y otras, a la vez que ha conocido periodos de intensa emigración hacia el exterior (especialmente las décadas de 1950, 1960 y 1970). En el interior de la provincia ha existido una clara tendencia a la concentración de la población en la capital, producto de un flujo migratorio desde las áreas rurales. La distribución de la población muestra varias pautas principales:

El crecimiento de Sevilla capital, hasta configurarse como la primera ciudad andaluza, ha dado lugar al proceso de formación de un territorio metropolitano que, con más de un millón de habitantes, concentra, hoy, más del 60% de la población de la provincia. El Área Metropolitana continúa siendo el ámbito más dinámico en su evolución demográfica, pese a lo cual, se detectan ya los primeros síntomas de maduración de dicho proceso: el crecimiento de la capital se ralentiza en favor de los municipios metropolitanos, a la vez que también algunos de estos municipios próximos a la capital llegan a registrar, incluso, pérdidas de población.

El sistema urbano de la Campiña y la Vega del Guadalquivir, pese a haber sido duramente afectado por la emigración rural, ha mantenido una cierta estabilidad de la población a lo largo de la historia. Las antiguas agrociudades campieñas muestran actualmente tendencias más positivas de evolución y se conforman como una estructura fundamental para el equilibrio territorial de la provincia: las redes de ciudades medias.

Por el contrario, las áreas de montaña, tanto de Sierra Morena como de la Sierra Sur no sólo se han ido despoblando a lo largo del siglo, sino que mantienen dicha tendencia en la actualidad, poniendo en peligro, a largo plazo, el mantenimiento de unos niveles mínimos de ocupación y uso del territorio.

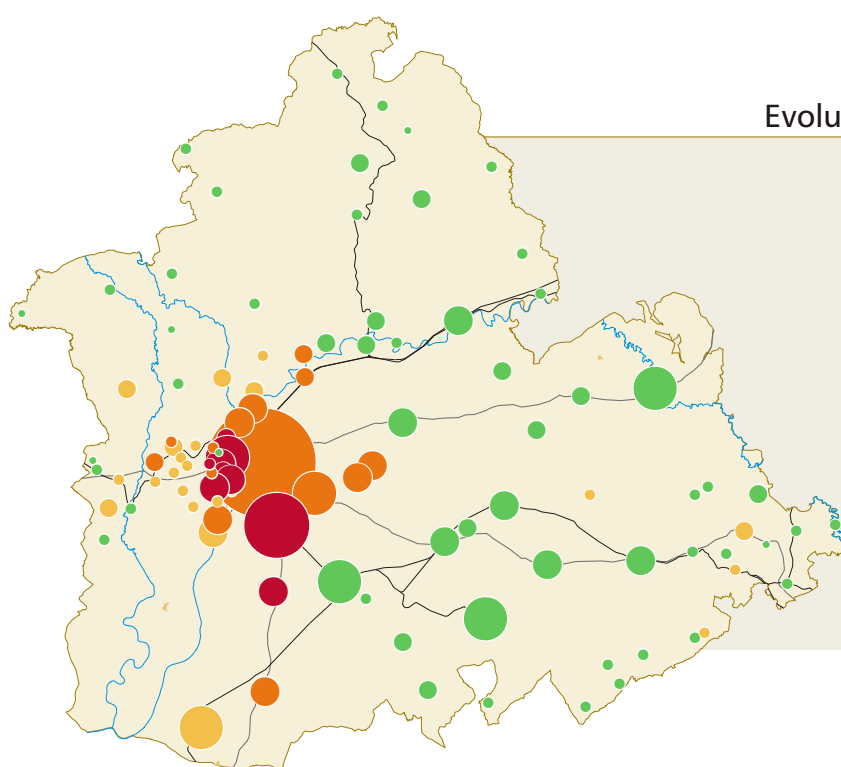
Número de habitantes



Más de 500.000
De 100.000 a 150.000
De 50.000 a 100.000
De 25.000 a 50.000
De 10.000 a 25.000
De 5.000 a 10.000
De 1.000 a 5.000
Menos de 1.000

Tasa de crecimiento anual medio (%)

Muy positivo (más de 2)
Positivo (de 1 a 2)
Ligeramente positivo (de 0 a 1)
Negativo (menos de 0)



Evolución de la población 1960-1981

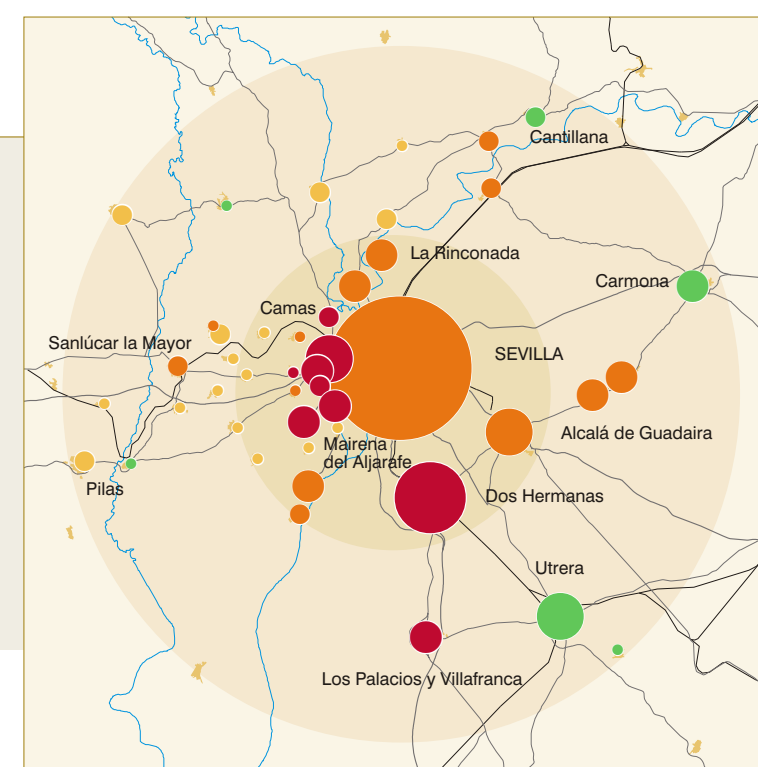
En el periodo 1960-1981 la población muestra la dualidad del proceso de crecimiento metropolitano, frente a un casi completo declive en el resto de municipios de la provincia, reflejo, todavía, del impacto de la emigración.



Número de habitantes

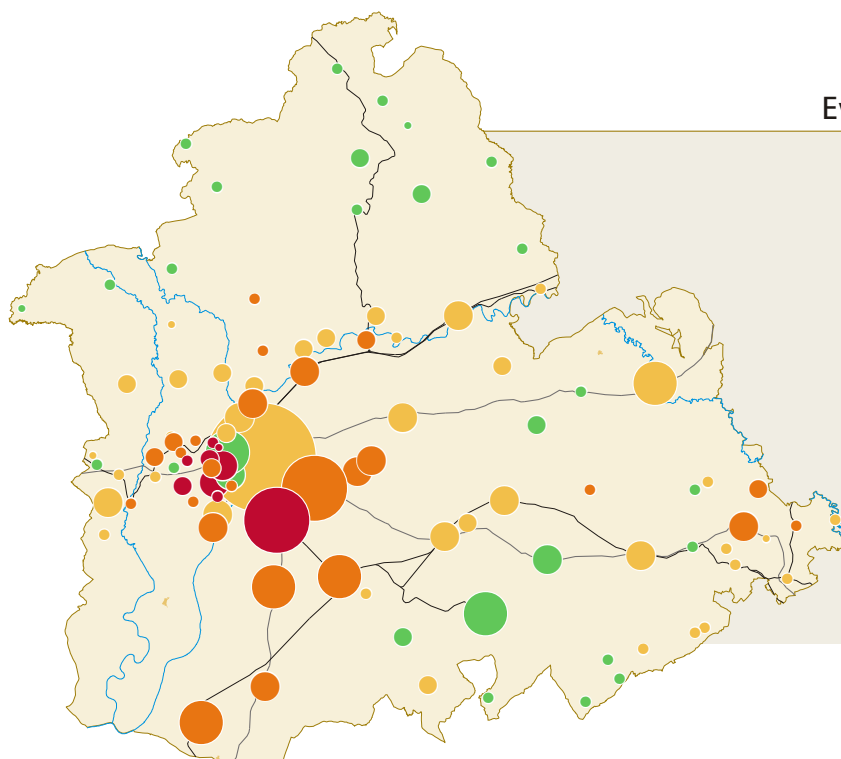


Más de 500.000
De 250.000 a 500.000
De 100.000 a 250.000
De 50.000 a 100.000
De 25.000 a 50.000
De 10.000 a 25.000
De 5.000 a 10.000
De 1.000 a 5.000
Menos de 1.000



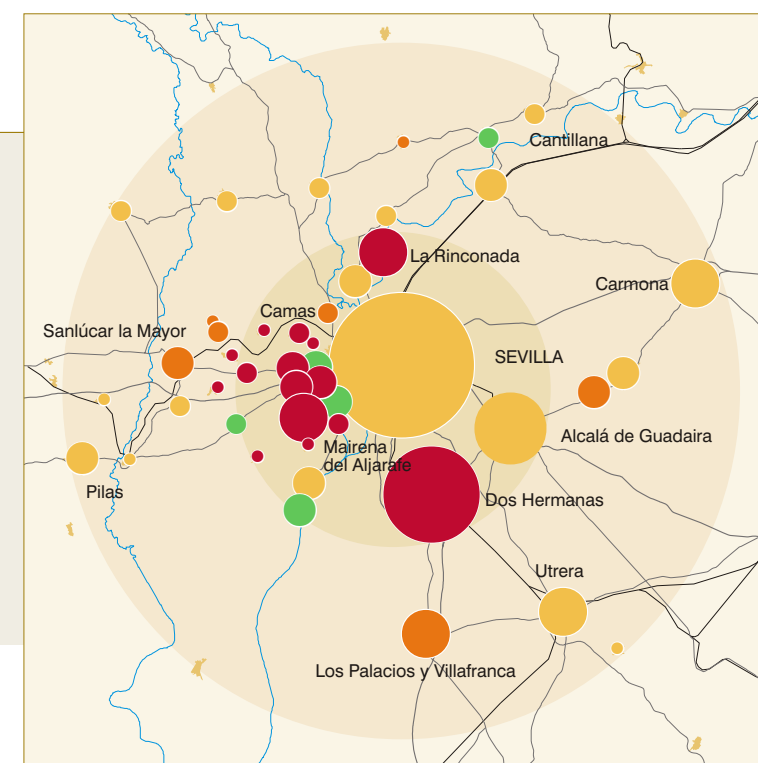
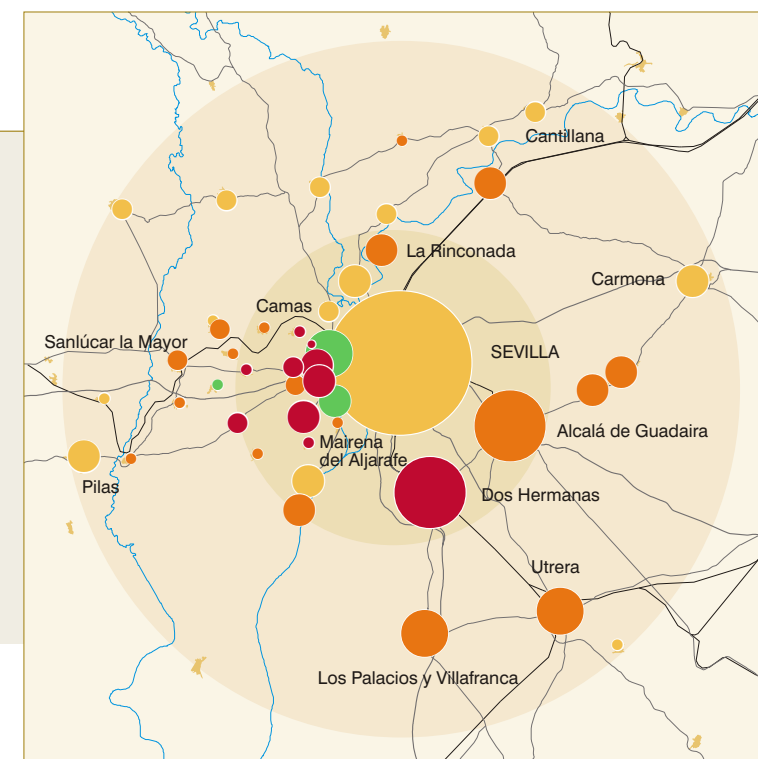
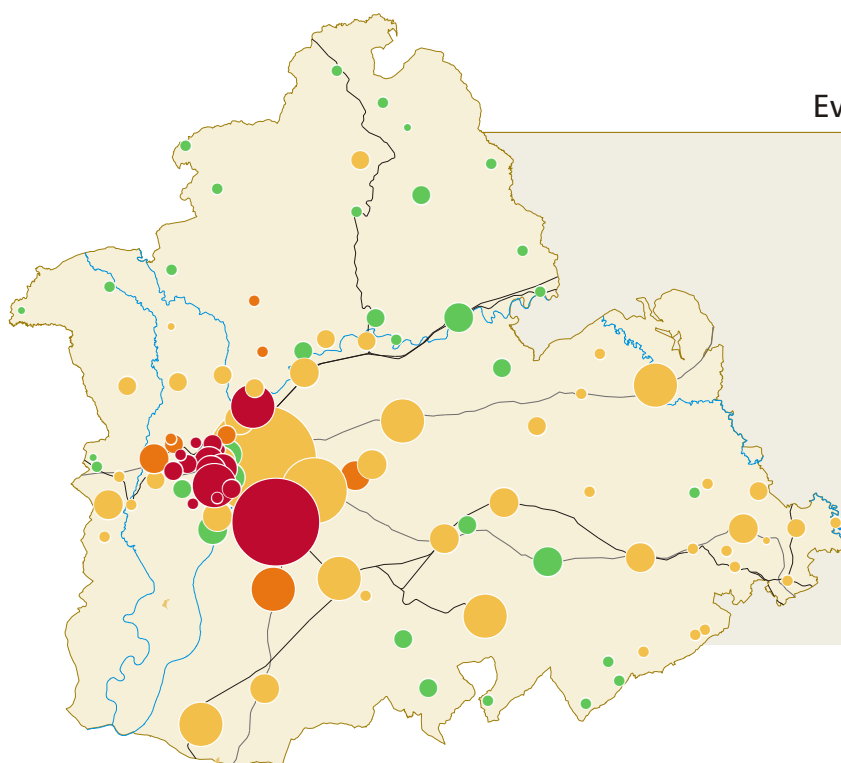
Evolución de la población 1981-1991

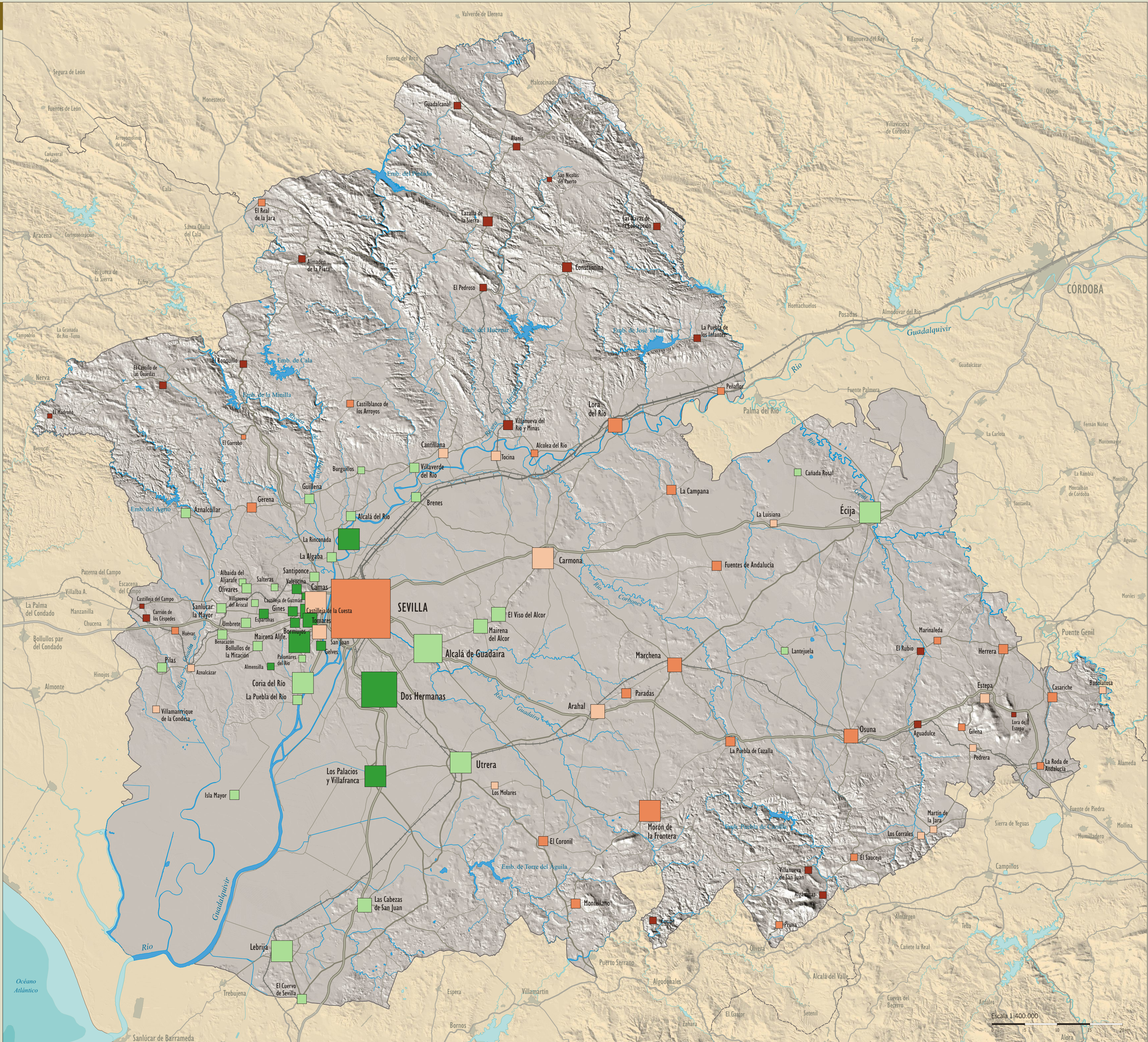
Comienza a detectarse una reducción de las pérdidas de población en muchos municipios de la Campiña y, especialmente, del Bajo Guadalquivir, en tanto que en el área metropolitana se reduce el ritmo de crecimiento de la capital en favor de la corona metropolitana en la que, sin embargo, comienzan a mostrar crecimiento negativo algunos municipios.



Evolución de la población 1991-2001

Se consolida la estabilidad demográfica de las ciudades medias, frente al mantenimiento del declive de los municipios de montaña. El ritmo de crecimiento metropolitano se concentra, fundamentalmente, en los municipios del entorno.





La estructura de la población es un fiel reflejo de las dinámicas demográficas y socioeconómicas que afectan al sistema de asentamientos.

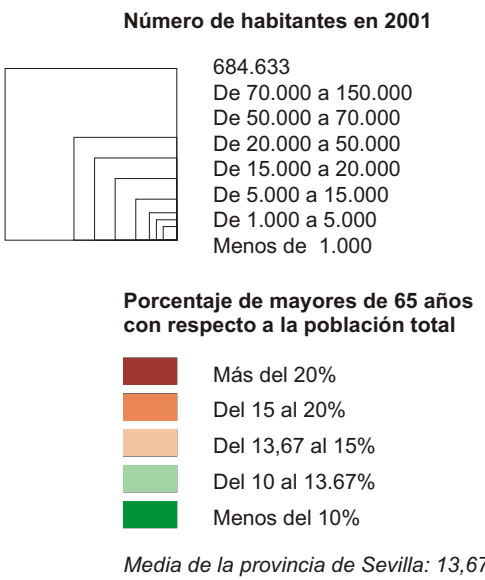
Pese a la tendencia general al envejecimiento de la población, la provincia de Sevilla cuenta aún con una estructura demográfica más joven que la media de España y Europa. Este envejecimiento progresivo es el resultado de una natalidad que decrece intensamente durante tres décadas, frente a unas bajas tasas de mortalidad que se mantienen estables. Pese a ello, la tasa de natalidad provincial se sigue situando por encima de la media.

Desde el punto de vista espacial es claramente observable como las mayores tasas de mortalidad corresponden, lógicamente, con los municipios más envejecidos de las áreas de sierra, que, en algunos casos llegan a contar con más del 20% de la población mayor de 65 años, frente a los municipios con mayores tasas de natalidad en los que es mayor el porcentaje de población joven.

Las pirámides de población actuales reflejan nitidamente estas pautas, además de la incidencia de los procesos migratorios. Las estructuras más envejecidas corresponden a la Sierra Norte y a la Campiña Alta y Sierra Sur. En el extremo opuesto se sitúan ámbitos como los del Área Metropolitana y el Bajo Guadalquivir en los que la base de las pirámides muestra la mayor disponibilidad de cohortes jóvenes.

La proyección de futuro del movimiento natural de la población provincial muestra, por tanto, un cada vez mayor grado de envejecimiento y, consiguientemente, de población dependiente, reduciéndose la capacidad de recambio de las generaciones en edad activa. Esta tendencia, sin embargo, podrá verse alterada en función del comportamiento que presente en las próximas décadas el balance migratorio.

Índice de envejecimiento



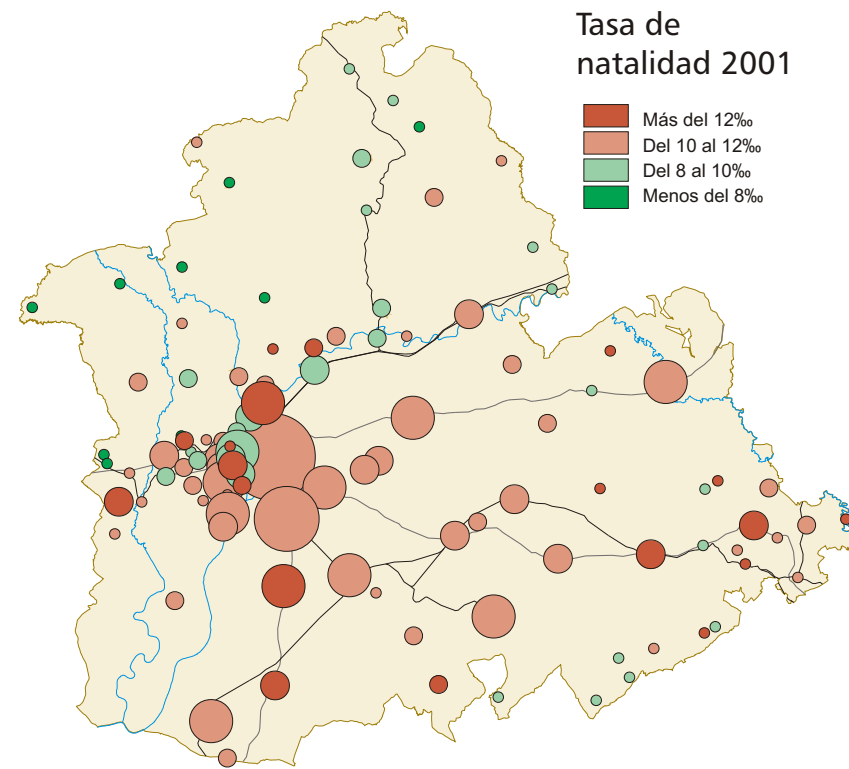
La estructura de la población es un fiel reflejo de las dinámicas demográficas y socioeconómicas que afectan al sistema de asentamientos.

Pese a la tendencia general al envejecimiento de la población, la provincia de Sevilla cuenta aún con una estructura demográfica más joven que la media de España y Europa. Este envejecimiento progresivo es el resultado de una natalidad que decrece intensamente durante tres décadas, frente a unas bajas tasas de mortalidad que se mantienen estables. Pese a ello, la tasa de natalidad provincial se sigue situando por encima de la media.

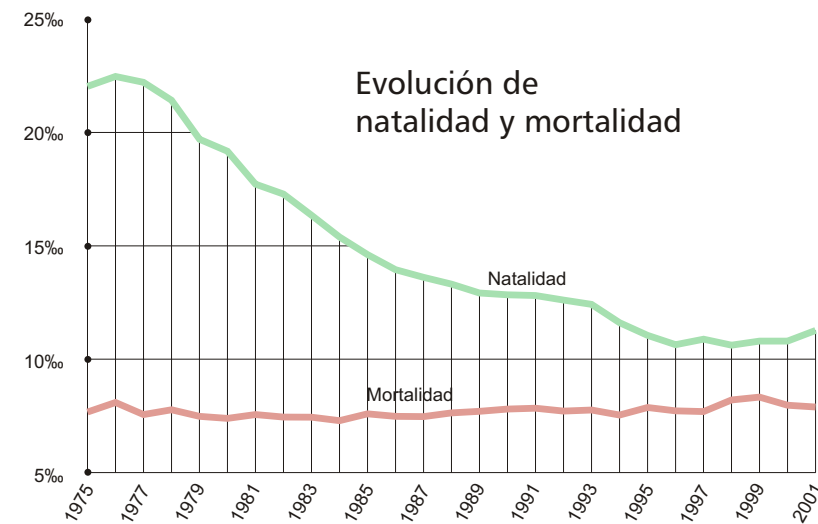
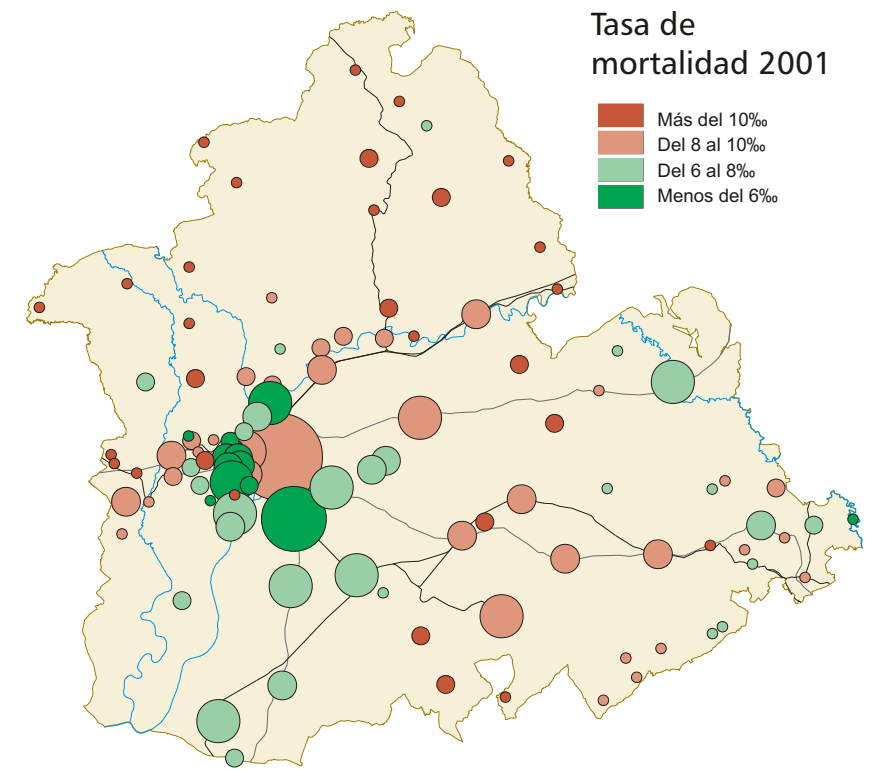
Desde el punto de vista espacial es claramente observable como las mayores tasas de mortalidad corresponden, lógicamente, con los municipios más envejecidos de las áreas de sierra, que, en algunos casos llegan a contar con más del 20% de la población mayor de 65 años, frente a los municipios con mayores tasas de natalidad en los que es mayor el porcentaje de población joven.

Las pirámides de población actuales reflejan nítidamente estas pautas, además de la incidencia de los procesos migratorios. Las estructuras más envejecidas corresponden a la Sierra Norte y a la Campiña Alta y Sierra Sur. En el extremo opuesto se sitúan ámbitos como los del Área Metropolitana y el Bajo Guadalquivir en los que la base de las pirámides muestra la mayor disponibilidad de cohortes jóvenes.

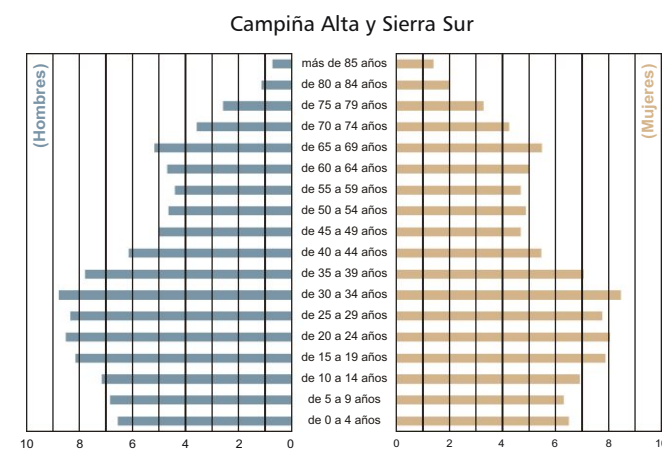
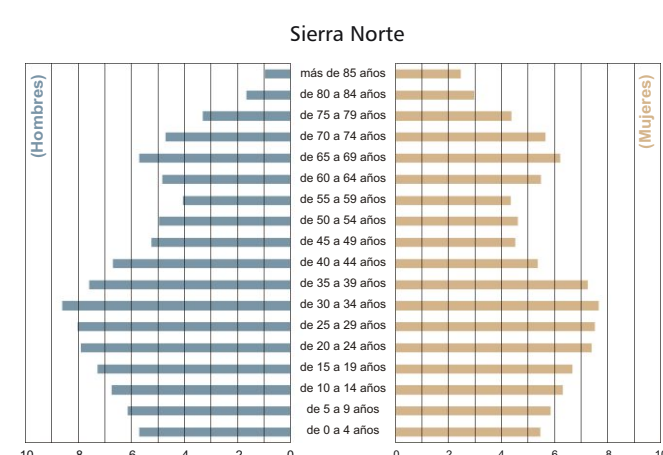
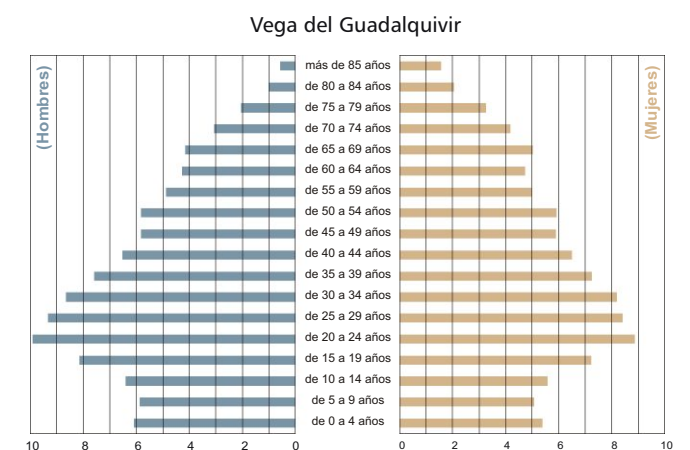
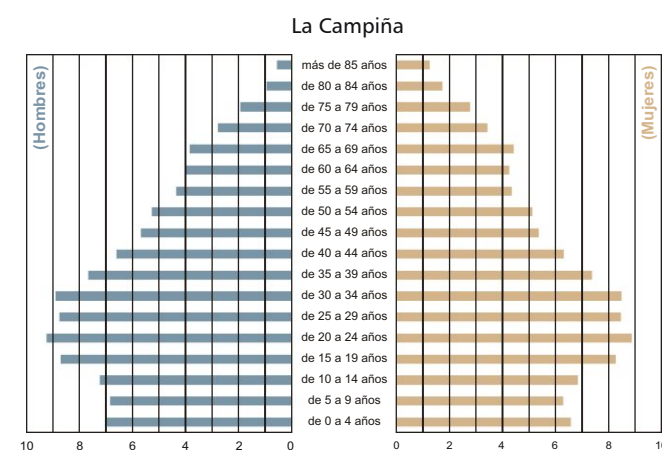
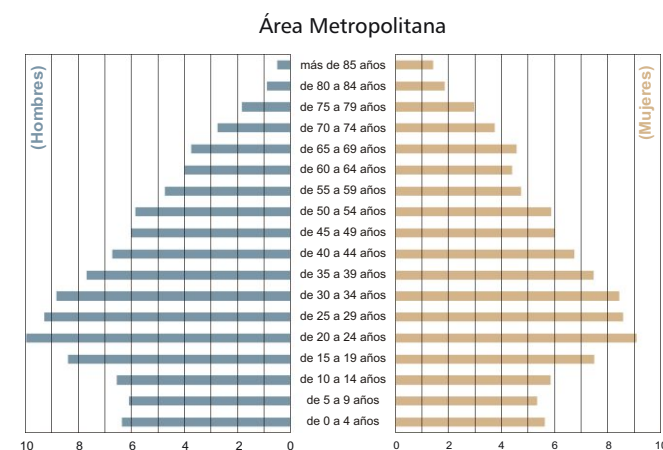
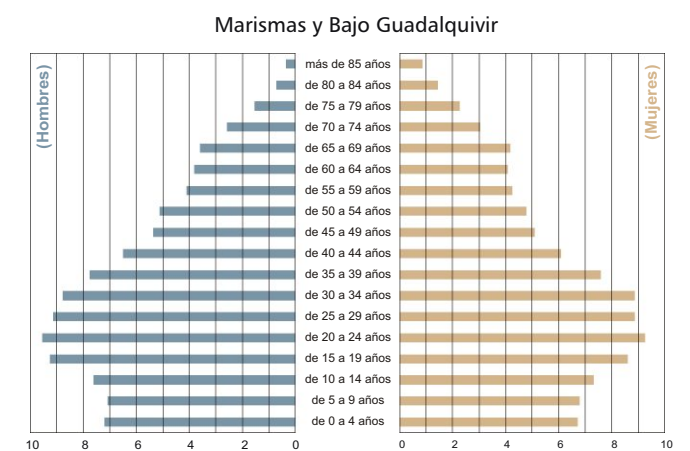
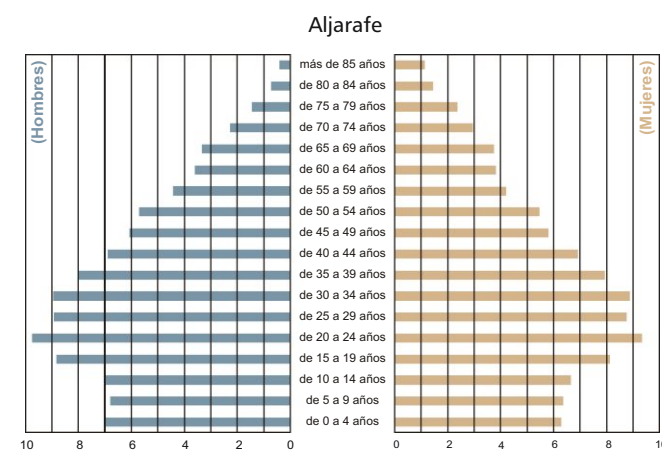
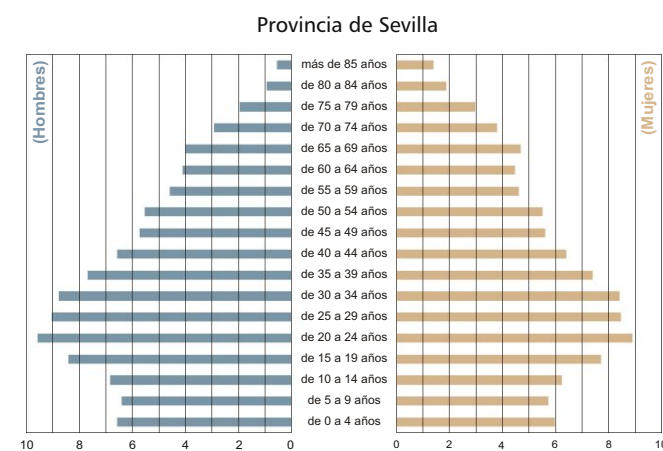
La proyección de futuro del movimiento natural de la población provincial muestra, por tanto, un cada vez mayor grado de envejecimiento y, consiguientemente, de población dependiente, reduciéndose la capacidad de recambio de las generaciones en edad activa. Esta tendencia, sin embargo, podrá verse alterada en función del comportamiento que presente en las próximas décadas el balance migratorio.

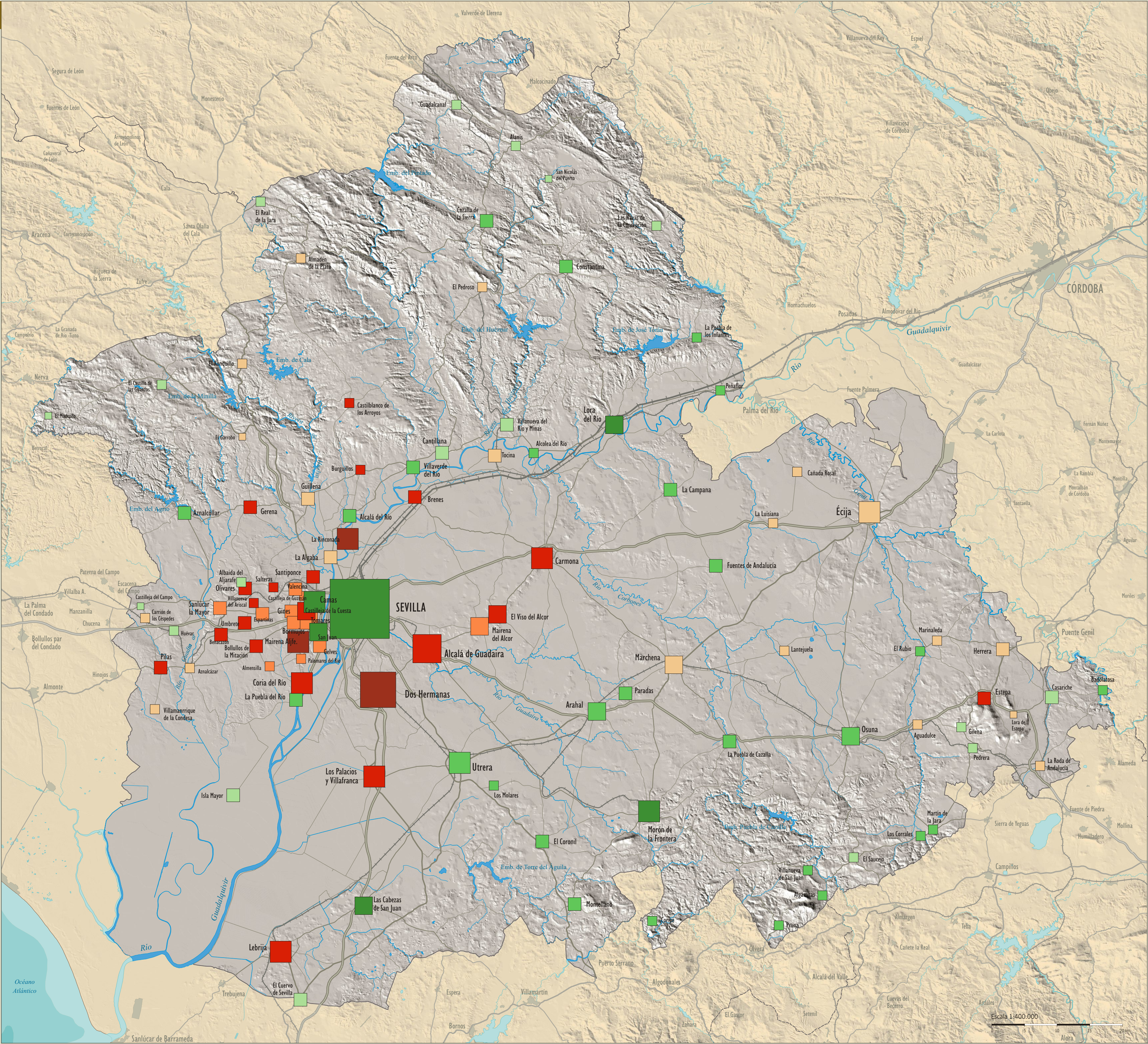


La drástica reducción de la tasa de mortalidad lograda en la segunda mitad del siglo XX, debido a las mejoras sanitarias, convivió, durante un tiempo, con tasas de natalidad muy elevadas lo que favoreció un intenso crecimiento natural de la población. Los cambios sociales y culturales a partir de la década de 1970, especialmente la extensión de los métodos de planificación familiar, marcaron una drástica reducción de la natalidad contribuyendo al envejecimiento de la estructura demográfica.



ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA POR ÁREAS 2001





Las tendencias que marca el movimiento natural de la población (nacimientos y defunciones) se ve alterado por la incidencia de los procesos migratorios.

En el caso de la provincia de Sevilla, el saldo migratorio (diferencia entre emigrantes e inmigrantes) fue positivo hasta el comienzo de la década de 1950 en que se inicia uno de los procesos demográficos más dramáticos de la historia provincial: la emigración al exterior (fundamentalmente a regiones españolas y europeas más desarrolladas) que supuso una fuerte sangría demográfica tanto en términos absolutos, como por afectar, principalmente, a población joven.

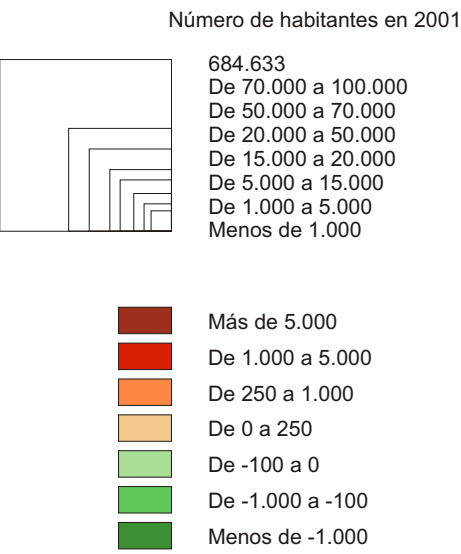
Este proceso tuvo su mayor impacto en los municipios de las áreas rurales, ya que la capital, pese a sufrir también la emigración, la vio compensada por convertirse en polo de atracción de población rural.

La emigración de los sevillanos comenzó a ralentizarse a partir de la década de 1970 y 1980, dando paso, en la actualidad, a una situación nueva en la que el saldo migratorio vuelve a ser positivo. Este proceso es el resultado, por un lado, de la reducción de la emigración y, por otro, del aumento de la inmigración proveniente tanto de otras provincias, como del exterior.

Una de los fenómenos más recientes, la inmigración de población extranjera, procedente especialmente del norte de África y Latinoamérica, pese a ser todavía poco significativa en términos absolutos (claramente inferior en la provincia de Sevilla que en otras zonas de España (como Madrid o Barcelona) y Andalucía (sobre todo las zonas costeras), apunta claramente a una nueva tendencia que, previsiblemente, se intensificará en el futuro.

El comportamiento del saldo migratorio ofrece también claras diferencias en el territorio provincial. La mayor parte de los municipios rurales continúan mostrando un saldo negativo. Esta pauta es también así en el caso de Sevilla capital. Son, sin embargo, los municipios del Área Metropolitana, los que arrojan saldo migratorios positivos en términos absolutos.

Saldo migratorio entre 1988 y 2001



Las tendencias que marca el movimiento natural de la población (nacimientos y defunciones) se ve alterado por la incidencia de los procesos migratorios.

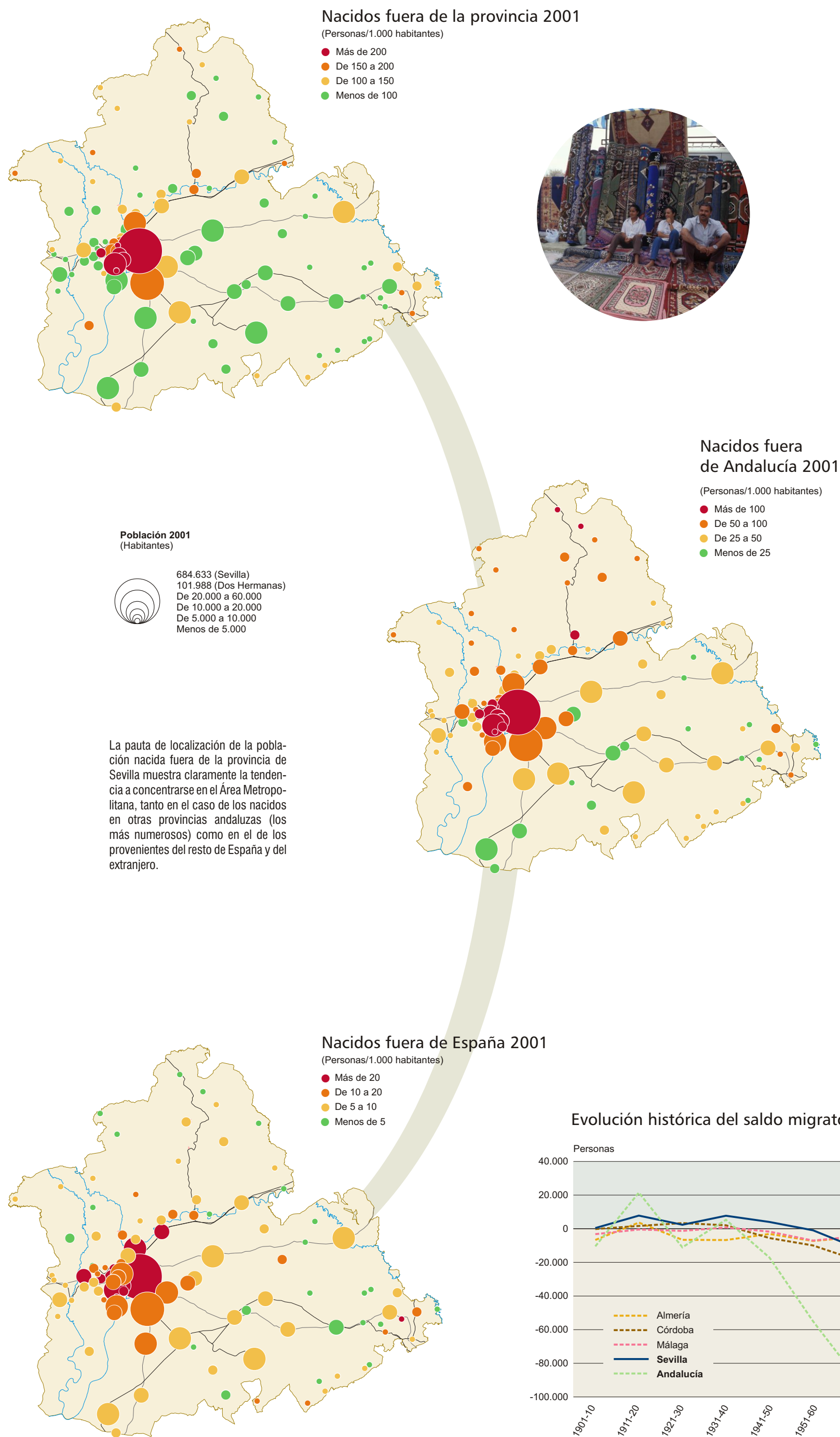
En el caso de la provincia de Sevilla, el saldo migratorio (diferencia entre emigrantes e inmigrantes) fue positivo hasta el comienzo de la década de 1950 en que se inicia uno de los procesos demográficos más dramáticos de la historia provincial: la emigración al exterior (fundamentalmente a regiones españolas y europeas más desarrolladas) que supuso una fuerte sangría demográfica tanto en términos absolutos, como por afectar, principalmente, a población joven.

Este proceso tuvo su mayor impacto en los municipios de las áreas rurales, ya que la capital, pese a sufrir también la emigración, la vio compensada por convertirse en polo de atracción de población rural.

La emigración de los sevillanos comenzó a ralentizarse a partir de la década de 1970 y 1980, dando paso, en la actualidad, a una situación nueva en la que el saldo migratorio vuelve a ser positivo. Este proceso es el resultado, por un lado, de la reducción de la emigración y, por otro, del aumento de la inmigración proveniente tanto de otras provincias, como del exterior.

Una de los fenómenos más recientes, la inmigración de población extranjera, procedente especialmente del norte de África y Latinoamérica, pese a ser todavía poco significativa en términos absolutos (claramente inferior en la provincia de Sevilla que en otras zonas de España (como Madrid o Barcelona) y Andalucía (sobre todo las zonas costeras), apunta claramente a una nueva tendencia que, previsiblemente, se intensificará en el futuro.

El comportamiento del saldo migratorio ofrece también claras diferencias en el territorio provincial. La mayor parte de los municipios rurales continúan mostrando un saldo negativo. Esta pauta es también así en el caso de Sevilla capital. Son, sin embargo, los municipios del Área Metropolitana, los que arrojan saldo migratorios positivos en términos absolutos.



Aldea Juan Antón (El Madroño)

Pese a que el medio rural ha conseguido mantener un porcentaje no desdeñable de la población, en algunos territorios de la provincia llegan a alcanzarse situaciones de práctico abandono de algunos pequeños núcleos de población como es el caso de las aldeas del área de El Castillo de las Guardas.



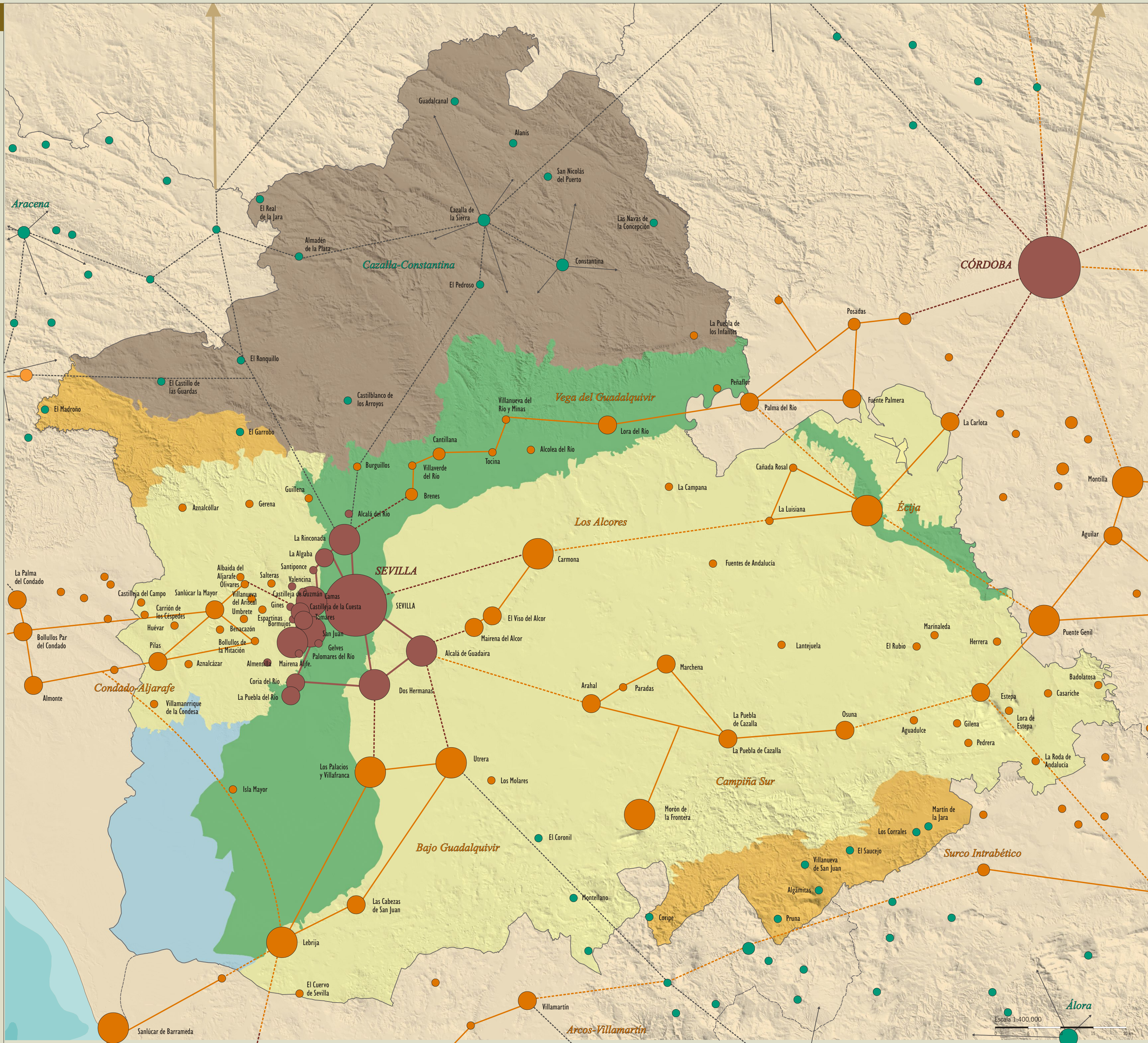
La emigración

La emigración al exterior, motivada por causas económicas, no sólo alteró profundamente la estructura de la población sevillana, andaluza y española sino que también tuvo un enorme impacto social y provocó un fuerte desarraigo para los habitantes de la mayor parte de los pueblos de la provincia.

La inmigración

La tendencia reciente a la inmigración extranjera, motivada también por causas socioeconómicas, es el reflejo de las nuevas realidades de la población en el futuro: una sociedad progresivamente más multicultural, en la que la llegada de población joven puede permitir mitigar los efectos demográficos y económicos del envejecimiento de la población local.





La organización provincial de España, de 1833, sustituyó a las divisiones territoriales existentes hasta ese momento (los Reinos formados desde la Edad Media). Desde entonces, hasta la Constitución Española de 1978 y la formación del Estado de las Autonomías, la organización del territorio contaba únicamente con el nivel nacional, el provincial y el municipal.

El desarrollo de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía ha supuesto, por un lado, la creación de diferentes subdivisiones del territorio provincial en ámbitos supramunicipales utilizados para determinadas políticas públicas (de equipamientos y servicios sanitarios, educativos, sociales, deportivos y de fomento económico) y, por otro, propuestas de ordenación que buscan definir un nuevo modelo territorial regional.

En este sentido, el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía establece un modelo territorial en el que se diferencia, por una parte, una zonificación en unidades territoriales de base físico-natural (que, en el caso de la provincia de Sevilla, son Sierra Morena, la Campiña, la Vega del Guadalquivir, y la Sierra Subbética) y, por otra parte, unas estructuras de organización del sistema urbano basadas en el concepto de las redes de ciudades, donde se integran el Centro Regional de Sevilla (el área metropolitana), las Redes de Ciudades Medias de la Campiña y la Vega, y las Redes de Asentamientos Rurales de Sierra Morena y la Sierra Sur.

Dentro de las nuevas formas de organización territorial en el nivel local, el proceso más relevante es el de la creación de mancomunidades y consorcios (entes de ámbito supramunicipal para la prestación de servicios) que, cada vez más, responden también a objetivos globales de desarrollo económico y territorial. En esa línea están las agrupaciones supramunicipales dirigidas a favorecer el desarrollo rural.

Modelo Territorial de Andalucía

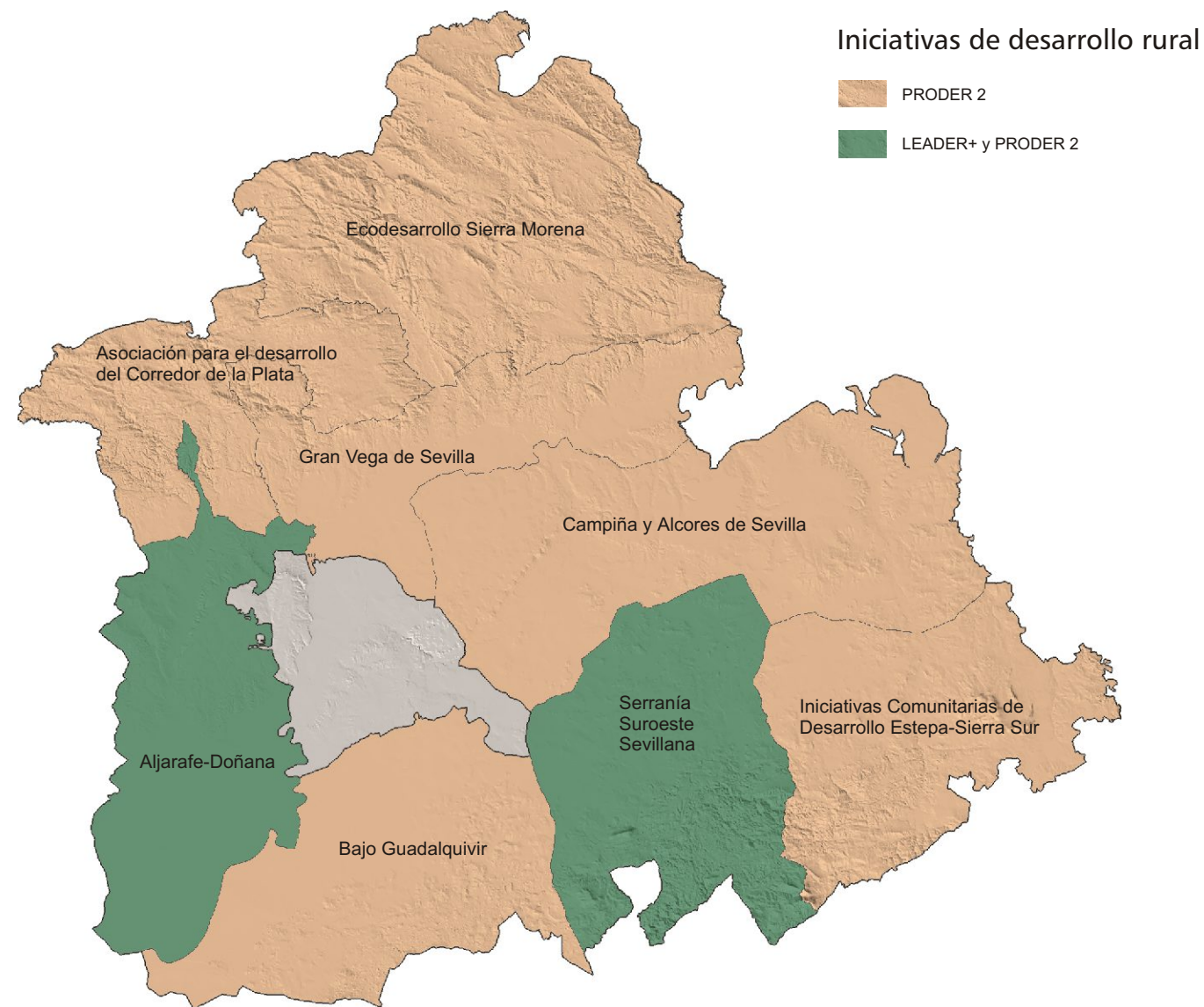
Organización del territorio

La organización provincial de España, de 1833, sustituyó a las divisiones territoriales existentes hasta ese momento (los Reinos formados desde la Edad Media). Desde entonces, hasta la Constitución Española de 1978 y la formación del Estado de las Autonomías, la organización del territorio contaba únicamente con el nivel nacional, el provincial y el municipal.

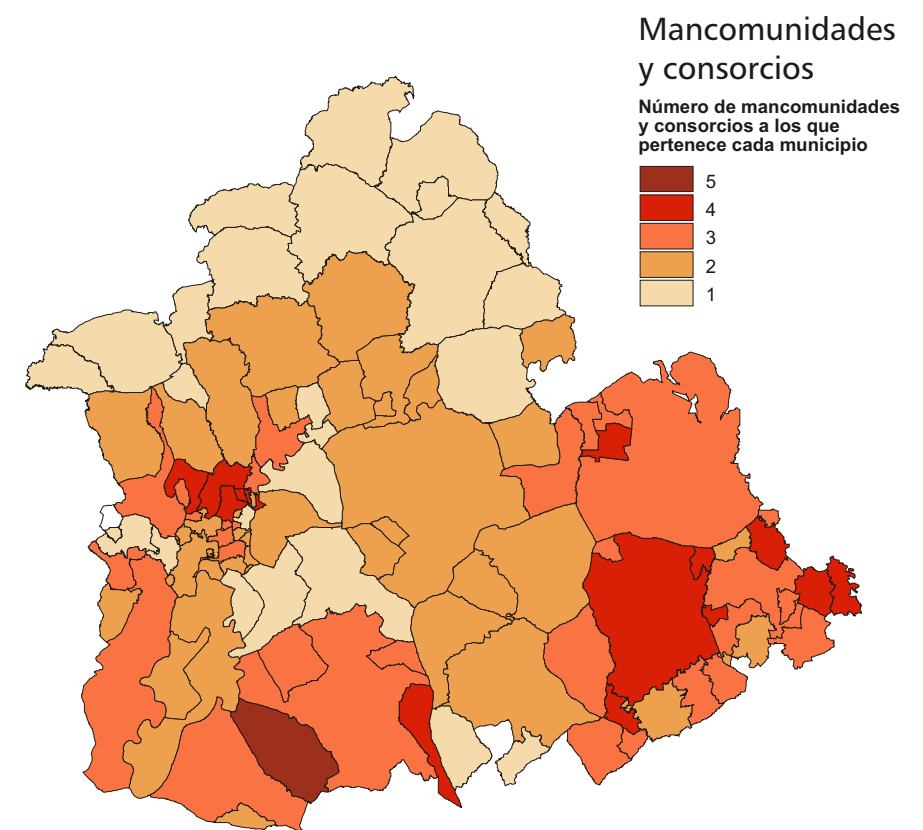
El desarrollo de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía ha supuesto, por un lado, la creación de diferentes subdivisiones del territorio provincial en ámbitos supramunicipales utilizados para determinadas políticas públicas (de equipamientos y servicios sanitarios, educativos, sociales, deportivos y de fomento económico) y, por otro, propuestas de ordenación que buscan definir un nuevo modelo territorial regional.

En este sentido, el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía establece un modelo territorial en el que se diferencia, por una parte, una zonificación en unidades territoriales de base físico-natural (que, en el caso de la provincia de Sevilla, son Sierra Morena, la Campiña, la Vega del Guadalquivir, y la Sierra Subbética) y, por otra parte, unas estructuras de organización del sistema urbano basadas en el concepto de las redes de ciudades, donde se integran el Centro Regional de Sevilla (el área metropolitana), las Redes de Ciudades Medias de la Campiña y la Vega, y las Redes de Asentamientos Rurales de Sierra Morena y la Sierra Sur.

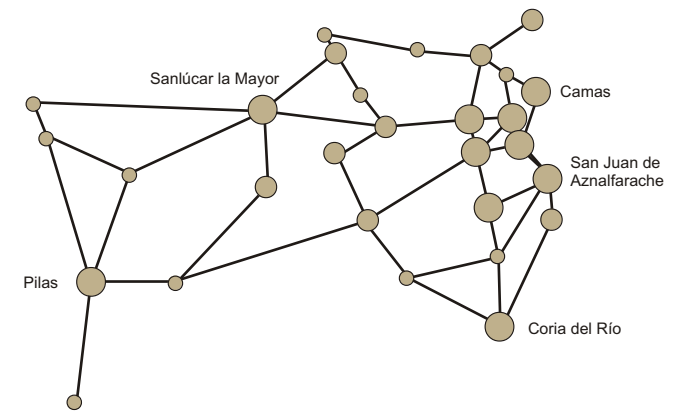
Dentro de las nuevas formas de organización territorial en el nivel local, el proceso más relevante es el de la creación de mancomunidades y consorcios (entes de ámbito supramunicipal para la prestación de servicios) que, cada vez más, responden también a objetivos globales de desarrollo económico y territorial. En esa línea están las agrupaciones supramunicipales dirigidas a favorecer el desarrollo rural.



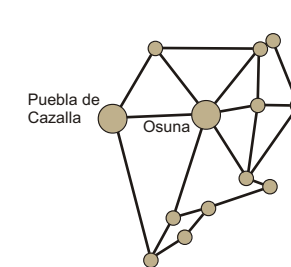
La necesidad de la cooperación entre los municipios para abordar políticas de dotación de infraestructuras y servicios públicos y para fomentar el desarrollo económico y territorial ha dado lugar a la creación de diversas asociaciones supramunicipales que, aún con una geometría variable, ponen de manifiesto la existencia de territorios con características y objetivos comunes que trascienden la escala local.



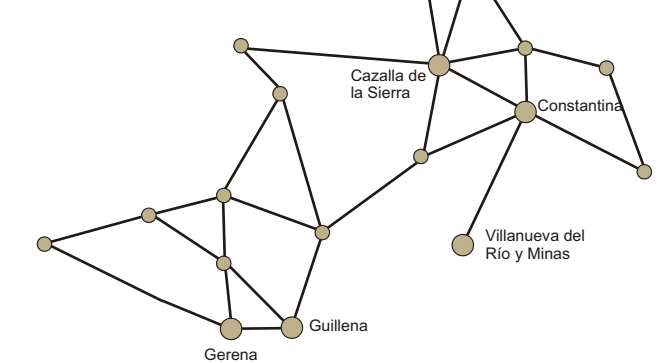
■ Aljarafe Escala 1:400.000



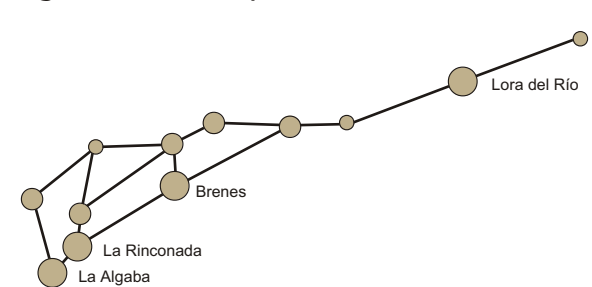
■ Osuna Escala 1:500.000



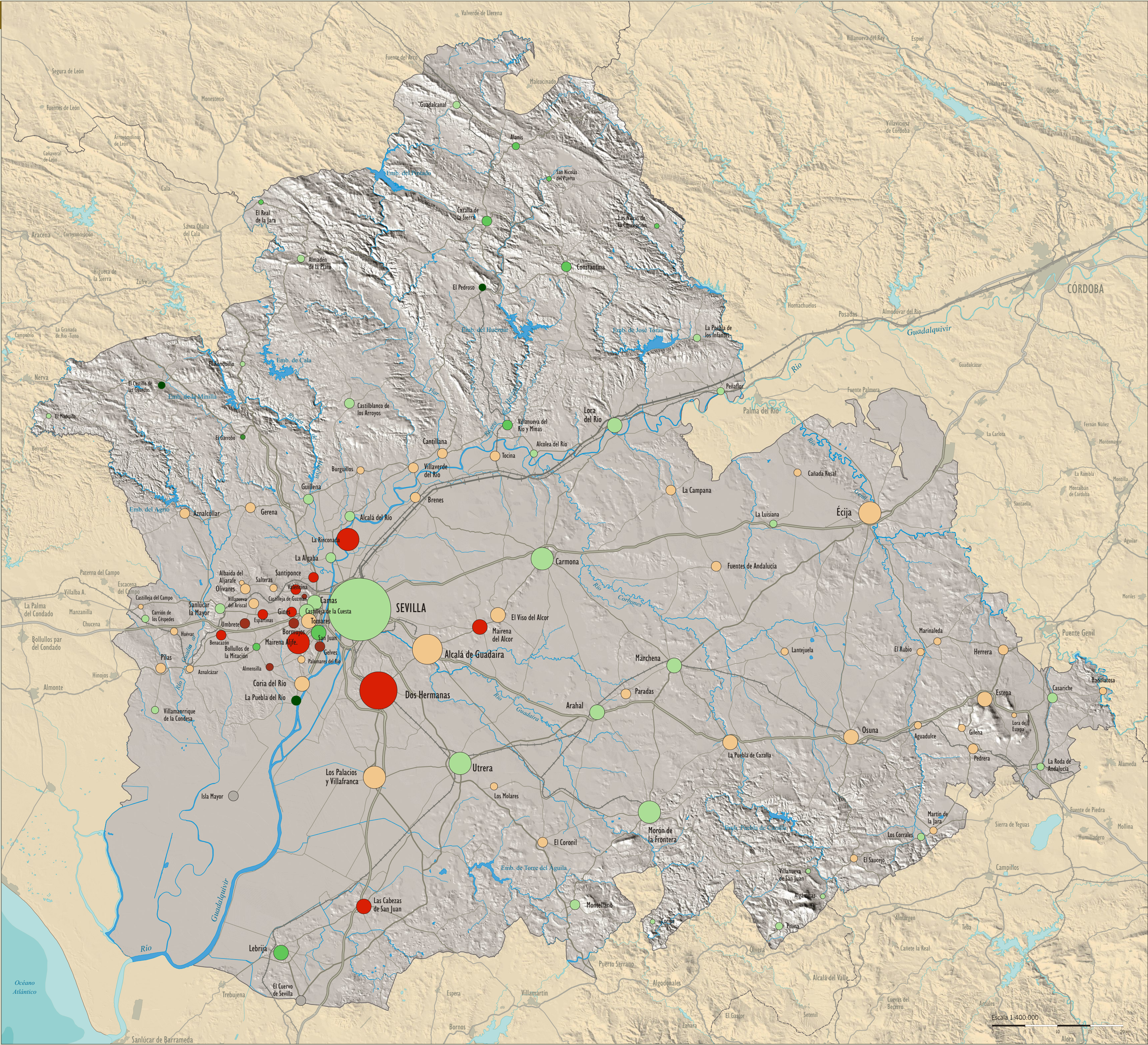
■ Sierra Norte Escala 1:1.250.000



■ Vega del Guadalquivir Escala 1:800.000



La organización del sistema urbano responde a razones históricas, condicionantes naturales y dinámicas económicas diferenciadas en cada parte del territorio. Las redes de asentamientos presentan, así, varios modelos territoriales: redes polinucleares de ciudades medias y pequeñas como El Aljarafe, redes centralizadas del tipo de la de Osuna, redes más dispersas de asentamientos rurales como los de la Sierra Norte, o redes lineales como la de la Vega del Guadalquivir.

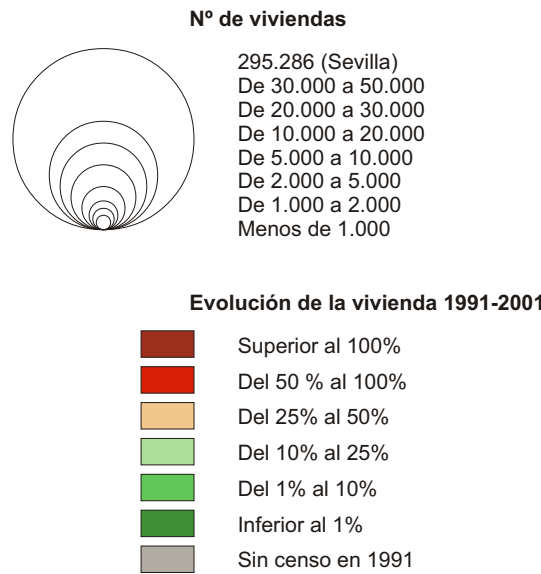


La larga historia de la urbanización del territorio provincial hace que las ciudades y pueblos sean, en casi todos los casos, el resultado de un dilatado proceso de construcción de la ciudad que, durante siglos, ha mantenido unos ritmos lentos de expansión, hasta llegar al siglo XX y, especialmente, su segunda mitad, en que el crecimiento demográfico y de los suelos urbanos alcanza un muy intenso dinamismo.

Lógicamente este proceso es mucho más intenso en casos como el de la ciudad de Sevilla y los municipios de su área metropolitana, en los que se encuentran los valores más elevados tanto de densidad de población como de ritmo de construcción de nuevas viviendas. Por el contrario, en los núcleos de menor tamaño en áreas más netamente rurales, los procesos de expansión urbana suelen ser mucho menos intensos aunque, en muchas ocasiones, se ven afectados por crecimientos exógenos con un elevado impacto en el consumo de suelo (urbanizaciones turísticas y de segunda residencia, parcelaciones urbanísticas).

El análisis de la evolución del parque de viviendas de cada municipio en la última década pone de manifiesto varias pautas territoriales. En primer lugar, la ya mencionada tendencia de fuerte crecimiento del área metropolitana, donde se localizan la casi totalidad de los municipios que han visto crecer su parque inmobiliario en más de un 50% e incluso en más de un 100% entre 1991 y 2001. En segundo lugar, una serie de municipios que, aún con una tendencia bastante positiva, presentan ritmos de crecimiento medios (entre el 10 y el 25%, entre el 25 y el 50%), donde se encuentran gran parte de las ciudades medias de la Campiña, así como la propia capital provincial y varios municipios metropolitanos. Por último, una serie de municipios con un ritmo bajo de crecimiento residencial (por debajo del 10%), predominantes especialmente en toda la Sierra Norte, donde aparecen incluso crecimientos por debajo del 1%.

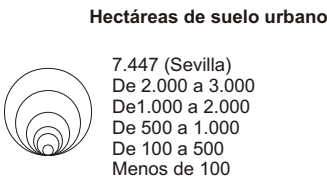
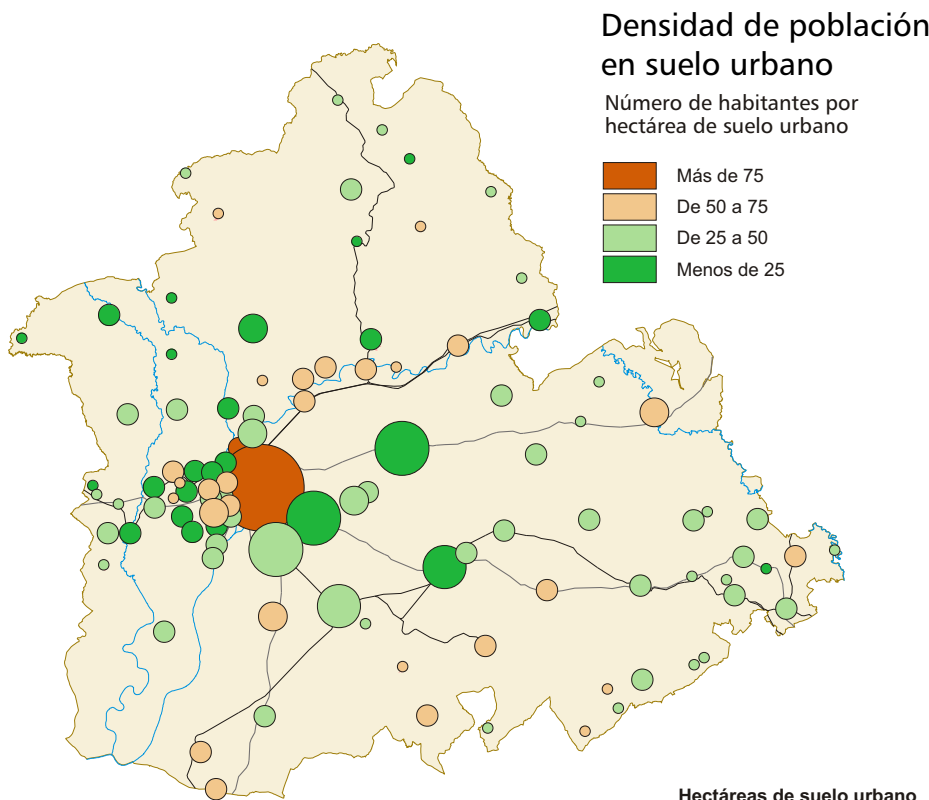
◀ Evolución del parque de viviendas



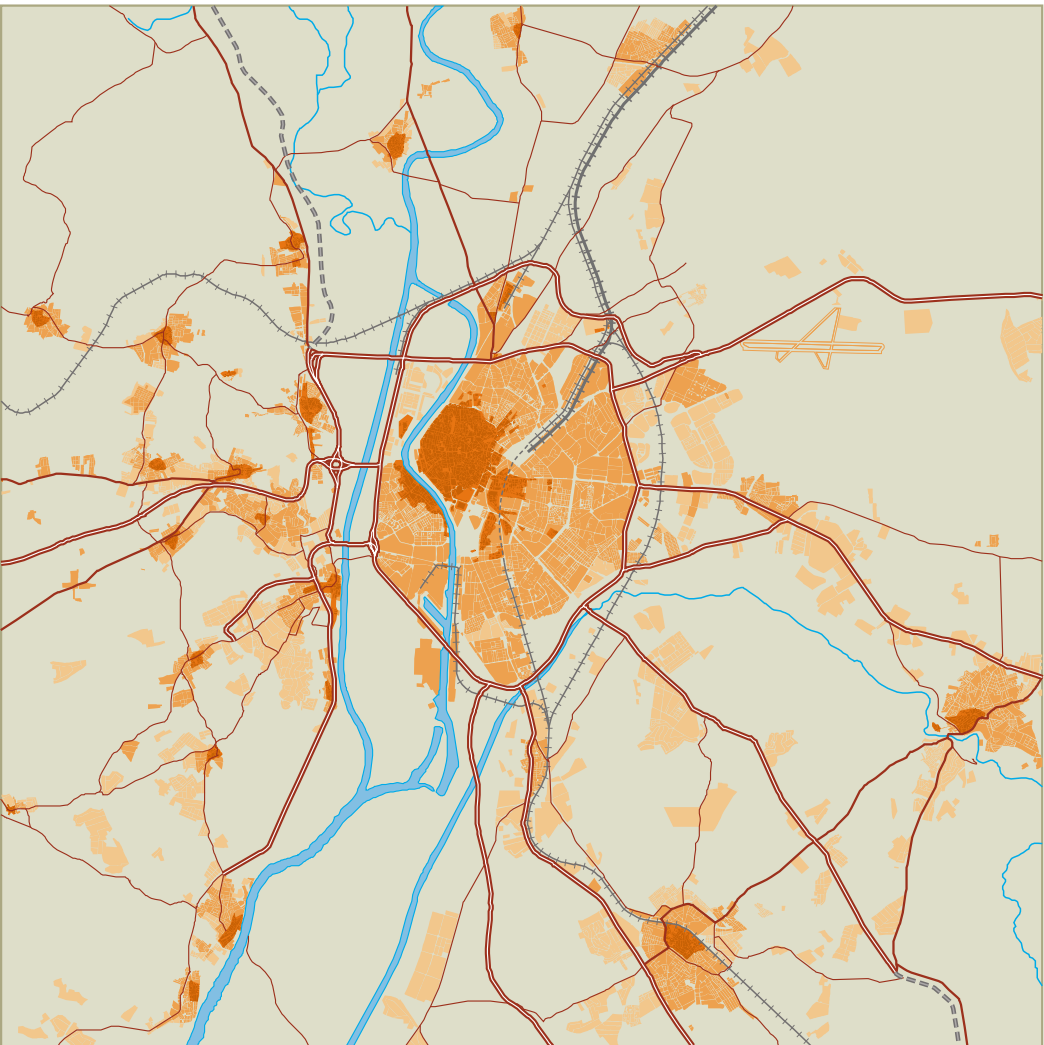
La larga historia de la urbanización del territorio provincial hace que las ciudades y pueblos sean, en casi todos los casos, el resultado de un dilatado proceso de construcción de la ciudad que, durante siglos, ha mantenido unos ritmos lentos de expansión, hasta llegar al siglo XX y, especialmente, su segunda mitad, en que el crecimiento demográfico y de los suelos urbanos alcanza un muy intenso dinamismo.

Lógicamente este proceso es mucho más intenso en casos como el de la ciudad de Sevilla y los municipios de su área metropolitana, en los que se encuentran los valores más elevados tanto de densidad de población como de ritmo de construcción de nuevas viviendas. Por el contrario, en los núcleos de menor tamaño en áreas más netamente rurales, los procesos de expansión urbana suelen ser mucho menos intensos aunque, en muchas ocasiones, se ven afectados por crecimientos exógenos con un elevado impacto en el consumo de suelo (urbanizaciones turísticas y de segunda residencia, parcelaciones urbanísticas).

El análisis de la evolución del parque de viviendas de cada municipio en la última década pone de manifiesto varias pautas territoriales. En primer lugar, la ya mencionada tendencia de fuerte crecimiento del área metropolitana, donde se localizan la casi totalidad de los municipios que han visto crecer su parque inmobiliario en más de un 50% e incluso en más de un 100% entre 1991 y 2001. En segundo lugar, una serie de municipios que, aún con una tendencia bastante positiva, presentan ritmos de crecimiento medios (entre el 10 y el 25%, entre el 25 y el 50%), donde se encuentran gran parte de las ciudades medias de la Campiña, así como la propia capital provincial y varios municipios metropolitanos. Por último, una serie de municipios con un ritmo bajo de crecimiento residencial (por debajo del 10%), predominantes especialmente en toda la Sierra Norte, donde aparecen incluso crecimientos por debajo del 1%.



La expansión de los suelos urbanizados (residenciales, terciarios, industriales e infraestructurales) en el área de Sevilla es un fiel reflejo de las intensas transformaciones del territorio a lo largo del siglo XX. Hasta comienzos de siglo la ciudad mantenía sus límites históricos, poco más allá de los alcanzados en los siglos XVI-XVII. A partir de la segunda mitad de la centuria, la expansión de Sevilla y el cada vez mayor crecimiento de los municipios del entorno han dado lugar a la creación de un gran continuo de urbanización que caracteriza el fenómeno metropolitano.

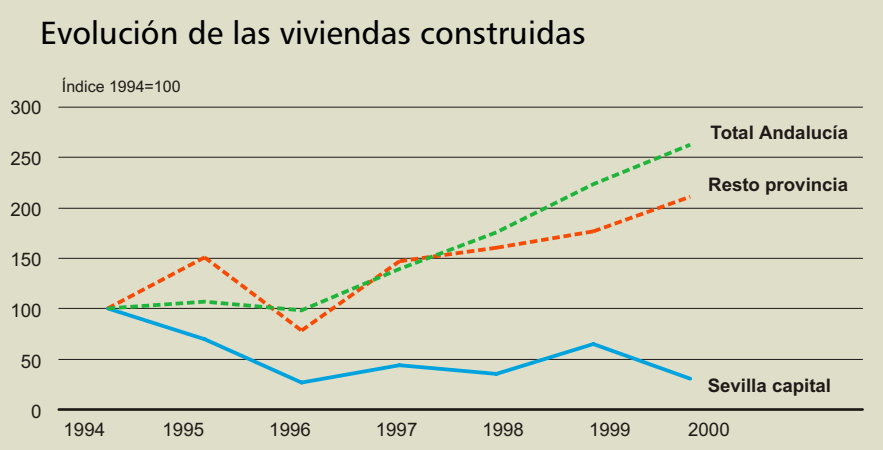
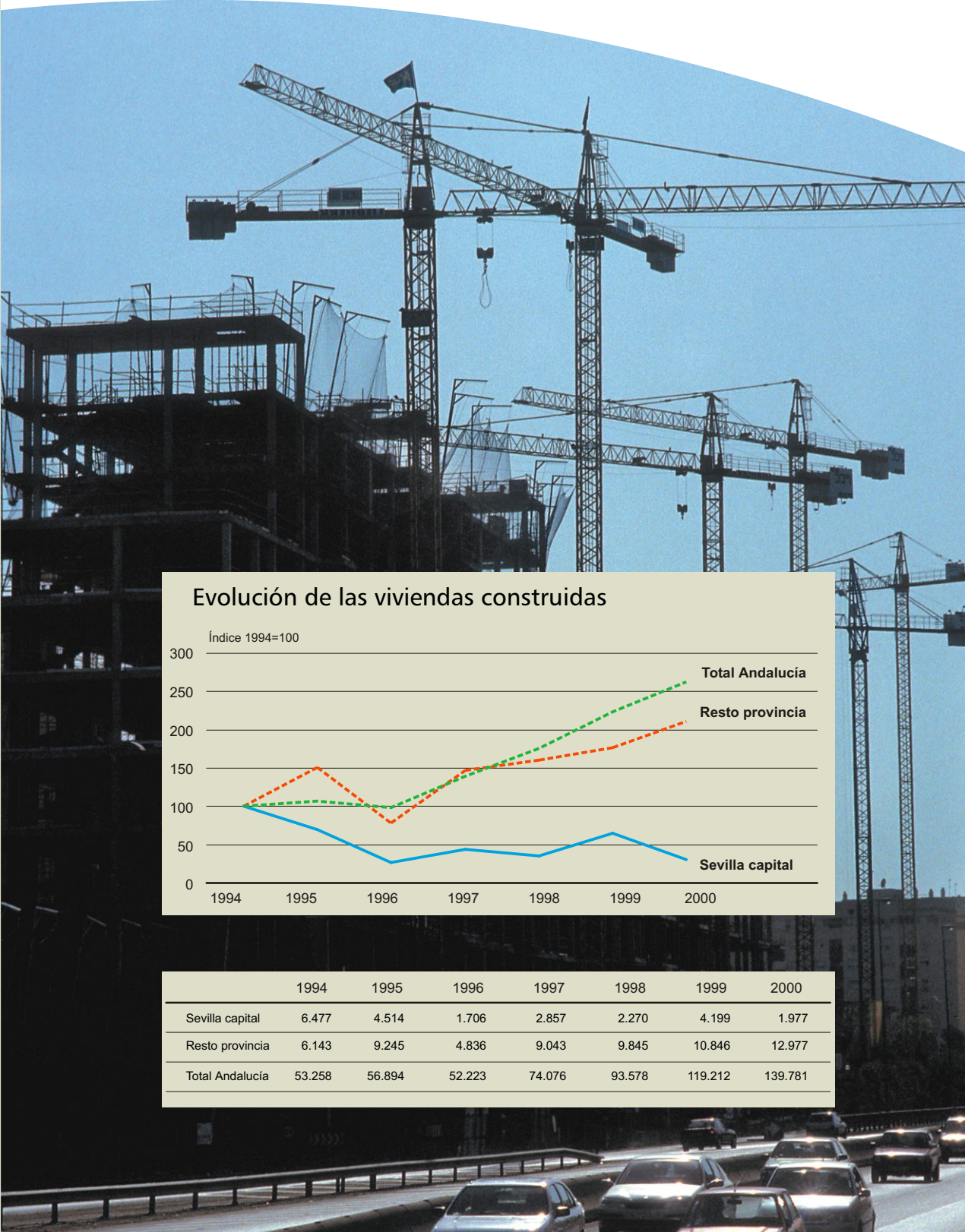


Evolución urbana del Área Metropolitana de Sevilla

1918 Crecimiento urbano 1918 - 1975 Crecimiento urbano 1975 - 2000

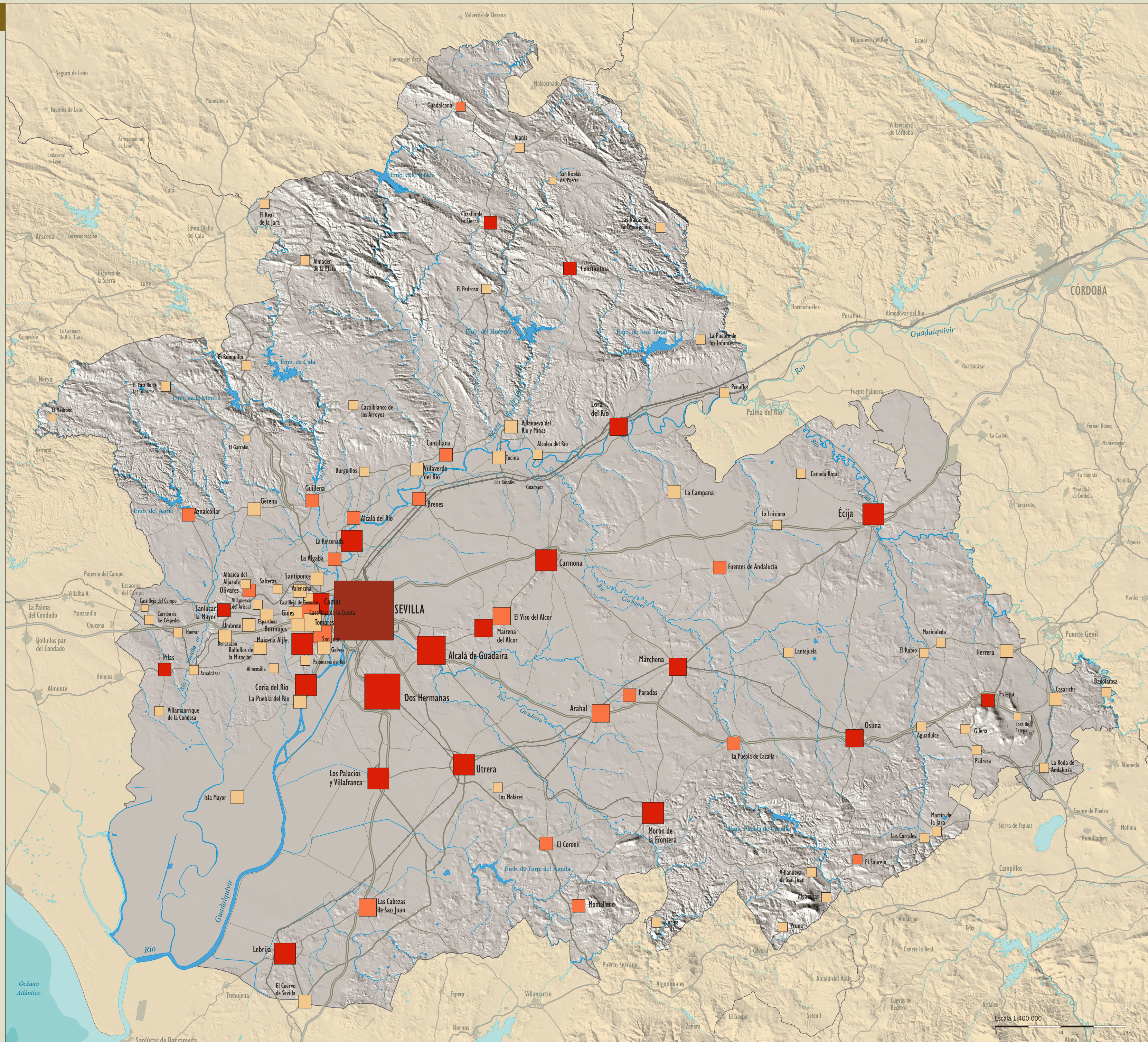


El peso de la historia y del emplazamiento geográfico de los núcleos urbanos son condicionantes decisivos para la forma de la ciudad y para las pautas que adoptan los nuevos crecimientos. Entre la rica diversidad de situaciones que ofrece el sistema de asentamientos de la provincia pueden mencionarse casos como el de los núcleos ribereños como Alcalá del Río; núcleos planificados de nueva creación como los poblados de colonización (en la imagen Esquivel); o grandes ciudades que aún dejan ver su origen en la villa medieval amurallada (Alcalá de Guadaira).



	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Sevilla capital	6.477	4.514	1.706	2.857	2.270	4.199	1.977
Resto provincia	6.143	9.245	4.836	9.043	9.845	10.846	12.977
Total Andalucía	53.258	56.894	52.223	74.076	93.578	119.212	139.781





La localización de los equipamientos y servicios públicos responde, lógicamente, a criterios territoriales que persiguen lograr una cobertura de la población lo más completa posible. Por ello, la distribución territorial de los equipamientos es un indicador fundamental para medir los niveles de calidad de vida y bienestar social. En la etapa democrática las políticas dirigidas a extender las redes de equipamientos y servicios públicos han conocido un importante impulso, motivado por la situación de déficit de que se partía y por la puesta en marcha de políticas específicas para la creación de redes territoriales de equipamientos públicos tanto en la escala regional como provincial y local.

Los equipamientos más especializados (y que requieren por tanto mayores umbrales de población atendida) se localizan preferentemente en la capital provincial que se configura, así, como un centro de nivel nacional y regional, reforzado por la presencia de la mayor parte de los órganos decisoriales de las administraciones públicas. En torno a la capital, los municipios que se integran en el Área Metropolitana presentan dos tipos de organización. Por un lado, dependen mayoritariamente de la capital para la prestación de servicios especializados y, por otro, organizan sus propios ámbitos de influencia para la prestación de servicios básicos supramunicipales, a la vez que ofrecen posibilidades para la descentralización de funciones desde la capital.

En el resto del territorio provincial se generan una serie de áreas de influencia supramunicipal para la prestación de servicios básicos (educativos, sanitarios, sociales, culturales, deportivos...) que poseen un centro que actúa como cabecera para la localización de las dotaciones. Así mismo, existe una serie de ciudades que desempeñan funciones algo más especializadas (un buen ejemplo son aquellas en las que se localizan Hospitales Generales) y que coinciden con ciudades medias que, además, suelen poseer, también, un cierto nivel de especialización económica.

Centros urbanos para la prestación de servicios públicos

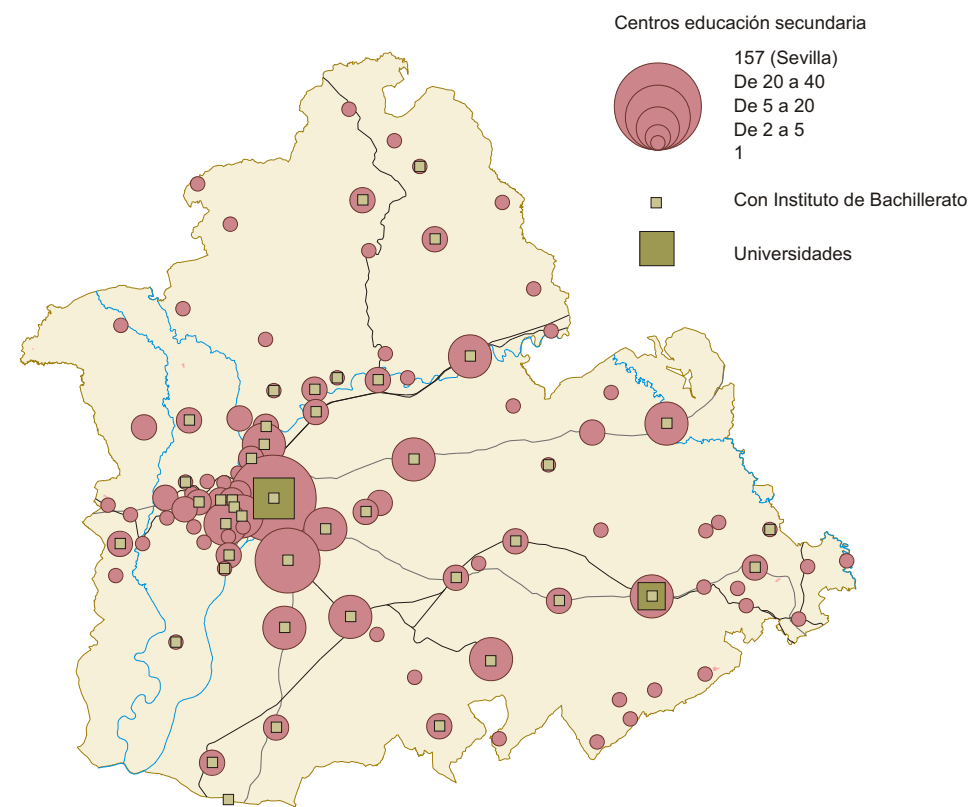
Equipamientos y servicios públicos

La localización de los equipamientos y servicios públicos responde, lógicamente, a criterios territoriales que persiguen lograr una cobertura de la población lo más completa posible. Por ello, la distribución territorial de los equipamientos es un indicador fundamental para medir los niveles de calidad de vida y bienestar social. En la etapa democrática las políticas dirigidas a extender las redes de equipamientos y servicios públicos han conocido un importante impulso, motivado por la situación de déficit de que se partía y por la puesta en marcha de políticas específicas para la creación de redes territoriales de equipamientos públicos tanto en la escala regional como provincial y local.

Los equipamientos más especializados (y que requieren por tanto mayores umbrales de población atendida) se localizan preferentemente en la capital provincial que se configura, así, como un centro de nivel nacional y regional, reforzado por la presencia de la mayor parte de los órganos decisionales de las administraciones públicas. En torno a la capital, los municipios que se integran en el Área Metropolitana presentan dos tipos de organización. Por un lado, dependen mayoritariamente de la capital para la prestación de servicios especializados y, por otro, organizan sus propios ámbitos de influencia para la prestación de servicios básicos supramunicipales, a la vez que ofrecen posibilidades para la descentralización de funciones desde la capital..

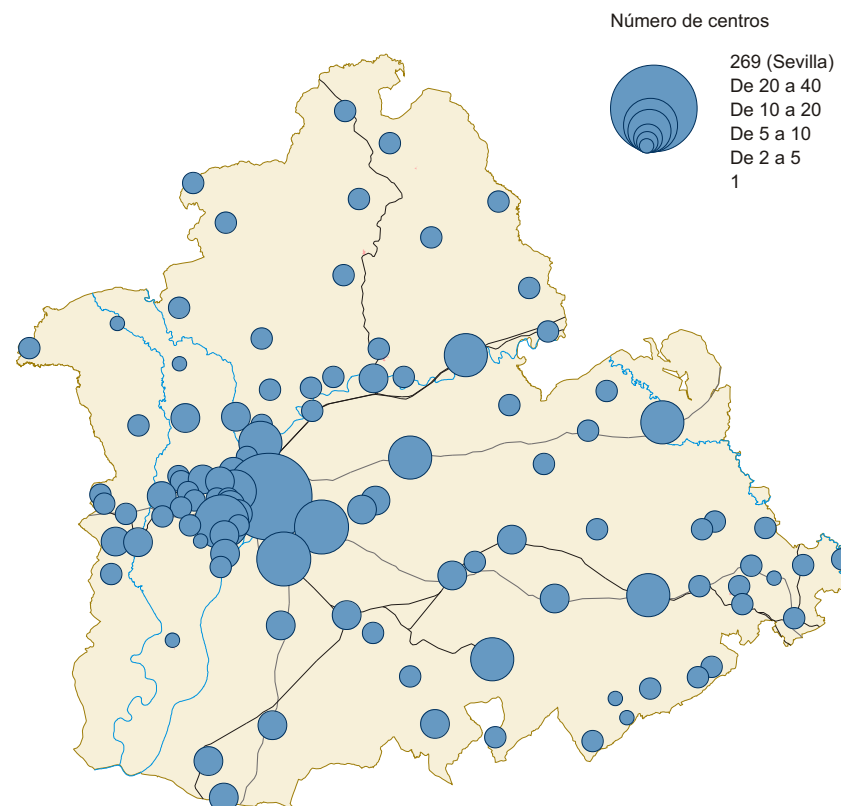
En el resto del territorio provincial se generan una serie de áreas de influencia supramunicipal para la prestación de servicios básicos (educativos, sanitarios, sociales, culturales, deportivos...) que poseen un centro que actúa como cabecera para la localización de las dotaciones. Así mismo, existe una serie de ciudades que desempeñan funciones algo más especializadas (un buen ejemplo son aquellas en las que se localizan Hospitales Generales) y que coinciden con ciudades medias que, además, suelen poseer, también, un cierto nivel de especialización económica.

Equipamientos educativos 2001

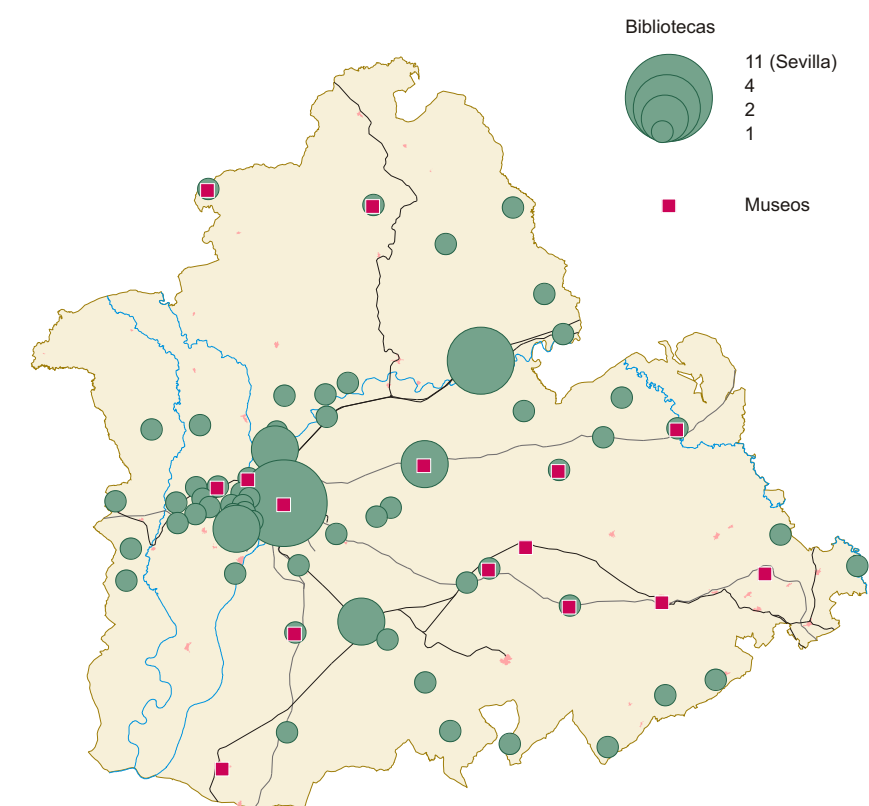


La extensión de los equipamientos en los pueblos de la provincia ha supuesto, en los últimos años, una sustancial mejora de los niveles de calidad de vida. Frente a situaciones del pasado, hoy, los principales problemas y carencias en cuanto al acceso a los servicios públicos se concentran en las áreas urbanas y, en concreto, en los barrios que sufren los mayores problemas de marginalidad y exclusión social.

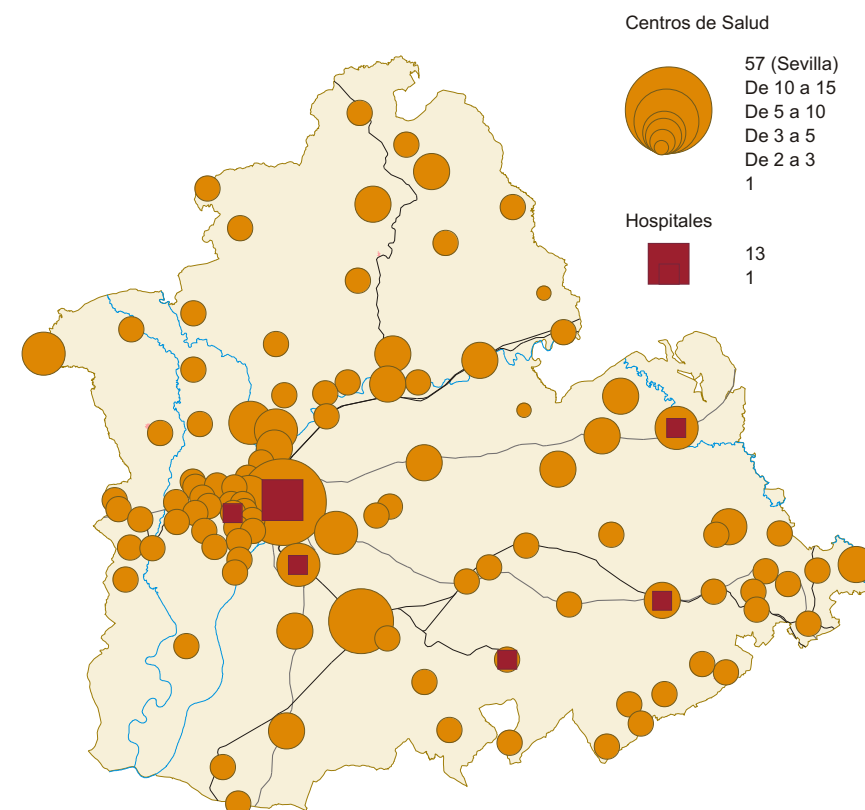
Servicios sociales 2001



Bibliotecas y museos 2001



Dotaciones sanitarias 2001



Instalaciones deportivas 2001

